



**UTPL**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**Análisis de la incidencia de la presión fiscal en la gestión  
de riesgos fiscales de las empresas del sector F de la  
provincia de Morona Santiago. Periodo 2018 – 2022**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**Autora:** Ramírez Villacis, Wendy Karina

**Director:** Poma Proaño, Wilson Medardo

SANTIAGO DE MENDEZ

2025



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2025

## **Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular**

Loja, 05 de marzo del 2025

Magister

Edgar Vinicio Sempértegui Álvarez

**Director de la carrera de Contabilidad y Auditoría**

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Integración Curricular denominado: Análisis de la incidencia de la presión fiscal en la gestión de riesgos fiscales de las empresas del sector F de la provincia de Morona Santiago. Periodo 2018 – 2022, realizado por Wendy Karina Ramírez Villacis ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Mgtr. Wilson Medardo Poma Proaño

C.I.: 1104616006

Correo electrónico: wmpoma1@utpl.edu.ec

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

Yo, Wendy Karina Ramírez Villacis, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: Análisis de la incidencia de la presión fiscal en la gestión de riesgos fiscales de las empresas del sector F de la provincia de Morona Santiago. Periodo 2018 – 2022, de carrera de Contabilidad y Auditoría, específicamente de los contenidos comprendidos en: capítulo uno, presión de riesgos fiscales de las empresas ecuatorianas, capítulo dos, marco metodológico, y capítulo tres, análisis y discusión de resultados, siendo Wilson Medardo Poma Proaño, director del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo. Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”, en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....

Autor: Wendy Karina Ramírez Villacis

C.I.: 1400895957

Correo electrónico: [wkramirez1@utpl.edu.ec](mailto:wkramirez1@utpl.edu.ec)

### **Dedicatoria**

A Dios, por darme la fortaleza, salud y vida que me permitió culminar y cumplir con esta meta trazada en mi vida, por darme esa fuerza día a día para sobrellevar cada obstáculo y darme la oportunidad de cumplir con uno de mis grandes sueños.

A mi toda mi familia, a mi mami, a mi papi, hermanas, hermanos, sobrinos, sobrinas, de manera especial a mis hijos Joseph y Sahary, que han sido ese soporte fundamental, por tenerme paciencia, por darme ánimos, cariño, amor y decirme palabras de aliento cuando sentía que las cosas se complicaban, ustedes saben que todo lo que hago, lo hago por y para ustedes, gracias por ser mi mayor apoyo y compañía, y esta meta cumplida se las dedico con amor y gratitud.

## **Agradecimiento**

Agradecida con Dios por derramar bendiciones sobre mi vida, y darme la sabiduría para poder culminar esta etapa universitaria. A mis padres que con su ejemplo de fortaleza y sacrificio me apoyaron y me enseñaron que no hay barreras, ni tiempos que limiten cumplir con nuestras metas. A mi motivación diaria, mis hijos Sahary y Joseph, por ser mi pilar principal, por quienes anhelo tengan mejores días y puedan ver en mamá un ejemplo de superación a seguir y sepan que no hay edad, ni límites para poder llegar a cumplir cada una de las metas trazadas.

A mis compañeros, a quienes esta etapa universitaria me permitió conocerles, de manera especial a mi amiga Yesenia Granda, con quien tuve la oportunidad de compartir desvelos, conocimientos y aprendizajes, lo que permitió que hoy lleguemos a cumplir nuestro tan anhelado sueño.

A todos los docentes de la Universidad Técnica Particular de Loja, quienes me dieron la oportunidad de obtener todos los conocimientos necesarios a los largo de estos 4 años de estudio, de manera especial agradezco a mi director de tesis el Mgtr. Wilson Medardo Poma, por direccionarme a través de sus conocimientos, por su tiempo brindado, por cada una de sus enseñanzas, para que pueda desarrollar un buen trabajo de investigación.

## Índice de contenido

Carátula .....	I
Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular .....	II
Declaración de autoría y cesión de derechos .....	III
Dedicatoria .....	V
Agradecimiento .....	VI
Índice de contenido .....	VII
Resumen .....	1
Abstract .....	2
Introducción .....	3
Capítulo uno .....	6
<b>Presión y riesgos fiscales de las empresas ecuatorianas .....</b>	<b>6</b>
1.1 <b>Antecedentes .....</b>	<b>6</b>
1.1.1 <i>Impuestos en Latinoamérica .....</i>	<i>6</i>
1.1.2 <i>Impuestos en el Ecuador .....</i>	<i>8</i>
1.2 <b>Presión fiscal .....</b>	<b>10</b>
1.3 <b>Riesgos fiscales .....</b>	<b>18</b>
1.4 <b>Carga tributaria de las empresas .....</b>	<b>33</b>
1.5 <b>Revisión empírica de la presión y riesgos fiscales de las empresas .....</b>	<b>38</b>
Capítulo dos .....	42
<b>Marco Metodológico .....</b>	<b>42</b>
2.1 <b>Diseño de investigación .....</b>	<b>42</b>
2.2 <b>Tipo de investigación .....</b>	<b>42</b>
2.3 <b>Población de estudio .....</b>	<b>43</b>
2.4 <b>Instrumento y técnicas de análisis de la información .....</b>	<b>44</b>
2.5 <b>Procesamiento de la información .....</b>	<b>45</b>
2.6 <b>Área de estudio. Morona Santiago, sector F. ....</b>	<b>46</b>
Capítulo tres .....	47

<b>Análisis y discusión de resultados.....</b>	<b>47</b>
<b>3.1 Análisis de resultados .....</b>	<b>47</b>
<b>3.1.1 Rubros de la presión fiscal.....</b>	<b>47</b>
<b>3.1.2 Comportamiento de la presión fiscal.....</b>	<b>51</b>
<b>3.1.3 Riesgos fiscales de las empresas.....</b>	<b>54</b>
<b>3.2 Discusión de resultados .....</b>	<b>59</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>64</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>66</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>67</b>

### Índice de tablas

<b>Tabla 1. Representación de las principales funciones de los riesgos fiscales.....</b>	<b>32</b>
<b>Tabla 2. Tabla 2. Representación de los tipos de cargas tributarias existentes dentro de las empresas ecuatorianas. ....</b>	<b>36</b>
<b>Tabla 3. Conciliación tributaria de las empresas del sector F de la provincia de Morona Santiago. Periodo 2018 – 2022.....</b>	<b>48</b>
<b>Tabla 4. Comportamiento de la Presión fiscal. ....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 5. Matriz de riesgos fiscales. ....</b>	<b>54</b>

### Índice de figuras

<b>Figura 1. Comportamiento de la Presión fiscal.....</b>	<b>52</b>
---	-----------

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la incidencia de la presión fiscal en la gestión de riesgos fiscales de las empresas del sector F (construcción) de la provincia de Morona Santiago. Periodo 2018 – 2022.

Se realizó un estudio descriptivo, recopilando información teórica existente sobre la presión fiscal y su influencia en la gestión de riesgos fiscales, seguido se realizó de estudio descriptivo, que se obtuvo de los estados financieros de 28 empresas, descargados de la página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La metodología conllevó técnicas de análisis horizontal y vertical a través de una conciliación tributaria.

Los resultados indican que los rubros que determinan la presión fiscal son ingresos, costos, gastos, utilidad gravable e impuesto causado, su comportamiento fue estable dentro de los primeros tres años del periodo de estudio, sin embargo en el cuarto año debido a cambios en las políticas fiscales tuvo una variación drástica del 4.66%, atribuidas a cambios en las políticas tributarias, afectando a la carga tributaria de las empresas, generando riesgos fiscales.

*Palabras clave:* presión fiscal, riesgos fiscales, conciliación tributaria

### **Abstract**

The objective of this research is to analyze the incidence of the tax pressure on the management of fiscal risks of companies in the F sector (construction) in the province of Morona Santiago. Period 2018 – 2022.

A descriptive study was carried out, compiling existing theoretical information on the tax burden and its influence on the management of fiscal risks, followed by a descriptive study, which was obtained from the financial statements of 28 companies, downloaded from the website of the Superintendence of Companies, Securities and Insurance. The methodology entailed horizontal and vertical analysis techniques through tax reconciliation.

The results indicate that the items that determine the tax pressure are income, costs, expenses, taxable profit and tax caused, its behavior was stable within the first three years of the study period, however in the fourth year due to changes in fiscal policies it had a drastic variation of 4.66%, attributed to changes in tax policies. affecting the tax burden of companies, generating tax risks.

*Keywords: tax pressure, tax risks, tax reconciliation.*

## Introducción

En el Ecuador, la recaudación fiscal se ha convertido en un papel importante dentro de los ingresos del país, los cuales permiten financiar las diferentes necesidades existentes y cubrir con los servicios públicos como salud, educación, seguridad, entre otros, dado el alto grado de influencia de estos ingresos fiscales en la economía ecuatoriana, se ha determinado que en las empresas del sector F (construcción) de la provincia de Morona Santiago, existe un problema significativo en cuanto a la influencia de la presión fiscal en la gestión de los riesgos fiscales en el periodo de estudio, lo que conlleva incumplimientos tributarios, errores en la contabilización de las cuentas, errores en las declaraciones, y la falta de la gestión de riesgos ante reformas en las políticas tributarias, generando sanciones y limitando la capacidad financiera de las empresas.

Esta investigación aborda el problema planteado de analizar la incidencia de la presión fiscal en la gestión de riesgos fiscales durante el periodo 2018-2022, para lo cual se establecieron objetivos específicos como: identificar los principales rubros que determinan la presión fiscal, estudiar su comportamiento y analizar los riesgos fiscales encontrados, estos objetivos fueron alcanzados a través de un estudio cauteloso de las 28 empresas del sector de la construcción, a través de sus estados financieros, presentados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para lo cual fue necesario realizar la conciliación tributaria, que arrojó información eficiente y real para poder realizar un análisis y con ello obtener las conclusiones y recomendaciones con el fin de cumplir con los objetivos trazados.

Este análisis permitió identificar cuáles fueron las cuentas que determinan la presión fiscal como ingresos, costos, utilidad gravable e impuestos causados, y a través de estos resultados conocer los riesgos fiscales más relevantes, en donde se pudo evidenciar que los cambios en las políticas tributarias, provocaron grandes impactos en las empresas, lo que se comprueba en los últimos años, de manera especial en el año 2021, donde se registra un incremento significativo de la carga tributaria del 4.66%.

En el desarrollo de esta investigación y para la obtención de la información de las empresas del sector F, existió accesibilidad, así como también inconvenientes, puesto que la información de los estados financieros, se encontraron en la página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, permitiendo tener una información veraz, pero en cuanto a la información de cada una de las empresas, existió una empresa que no contaba con toda la información completa, las cuales dentro del procesamiento de información, fueron solventadas y consolidadas, a través del uso de la herramienta Excel. Por otro lado también existió el desafío al momento de realizar de manera correcta los cálculos de la conciliación tributaria, puesto que, de esos resultados, dependía la totalidad del desarrollo del estudio, sin embargo, con correcto manejo de los insumos y la correcta aplicación de las fórmulas, se pudo obtener resultado verídicos.

En el desarrollo del presente trabajo se utilizó una metodología cuantitativa, de diseño descriptivo, aplicando en la Conciliación Tributaria técnicas de análisis horizontales como verticales, lo que permitió obtener información de los rubros que intervienen en la presión fiscal en el periodo de tiempo de estudio, además se logró determinar el impacto alto, medio o bajo de los riesgos fiscales encontrados en estas empresas, lo que permitirá a las empresas tener información eficiente para mejorar estos resultados y tomar decisiones adecuadas en la gestión de estos riesgos, lo cual provocan limitaciones en sus resultados.

Bajo este contexto, la presente investigación se estructuró en tres capítulos:

El capítulo uno; se desarrolla el marco teórico, partiendo por los antecedentes, seguido por el origen de los impuestos en Latinoamérica y Ecuador, conceptualización de la presión fiscal, riesgos fiscales, carga tributaria de las empresas, y la revisión empírica de la presión y riesgos fiscales de las empresas, el capítulo dos; presenta el marco metodológico, iniciando con el diseño y tipo de investigación, población de estudio, instrumentos y técnicas de análisis de la información, procesamiento de la información y el área de estudio, y por último el capítulo tres; en donde se presenta el análisis y la discusión de resultados,

información indispensable al momento de realizar las conclusiones y recomendaciones de esta investigación.

Es importante destacar la relevancia de esta investigación para la institución, puesto que dota a los estudiantes información fundamentada relacionada con el comportamiento de la presión fiscal y los riesgos fiscales existentes en el sector de la construcción, en la provincia de Morona Santiago, aportando al fortalecimiento y mejoramiento de las políticas fiscales, este diagnóstico, a su vez, representa un instrumento importante y fundamental tanto para las empresas como para la sociedad, ya que permite tener herramientas reales para mejorar y reducir riesgos fiscales, lo que provocará un incremento en su situación financiera.

## Capítulo uno

### Presión y riesgos fiscales de las empresas ecuatorianas

#### 1.1 Antecedentes

##### 1.1.1 Impuestos en Latinoamérica

En América Latina, la composición de los sistemas fiscales indican las diferencias existentes entre países, en donde se evidencia variaciones en las políticas fiscales y en la eficiencia de sus administraciones tributarias. Estos impuestos directos por lo general, de manera puntual el impuesto a la renta, aportan una proporción menor de los ingresos fiscales en relación con los impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado (Gómez y Morán 2016).

De igual forma Mena y Orjuela (2024) indican que muchos países de la región enfrentan desafíos para aumentar la recaudación fiscal sin afectar desproporcionadamente a los sectores menos favorecidos de la sociedad. El desafío ahora se centra en poder diseñar sistemas tributarios que no sólo sean eficientes sino también progresivos y justos. Lo que implica asegurarse que los contribuyentes de ingresos más altos y las grandes corporaciones aporten de forma adecuada y correcta al financiamiento público

La dependencia de los ingresos provenientes de los impuestos indirectos puede generar desigualdades, dado que estos no distinguen entre consumidores de diferentes niveles de ingreso. Por lo tanto, es fundamental que se efectúen políticas fiscales que consideren las exenciones tributarias reducidas para bienes primordiales, con el fin de disminuir el impacto en sectores vulnerados, todas estas estrategias permiten equilibrar de manera justa la carga tributaria y con esto fomentar una mejor convivencia social (Villacis, 2022).

Por su parte Huacho (2022) señala que tanto la elusión como la evasión fiscal son considerados como desafíos trascendentales en la región. Por lo tanto los gobiernos enfrentan desafíos considerables para mejorar la eficiencia de sus sistemas tributarios y disminuir los niveles de corrupción vinculada con el sector tributario, de manera específica en la recaudación de impuesto. Es importante abordar estos desafíos, que permitan fomentar la

cooperación internacional y así promover una información fiscal globalizada, garantizando que los contribuyentes y demás actores aporten de manera equitativa.

En países de América Latina, de manera particular en Ecuador, la estructura fiscal se enfrenta a grandes retos relacionados con la eficiencia y equidad. Los impuestos incluyen a los impuestos directos e indirectos, entre los principales impuestos directos está el impuesto a la renta y se caracteriza por ser un impuesto progresivo, que permite distribuir la carga tributaria en los niveles de ingreso de manera justa. Por su parte los impuestos como el IVA, que es un impuesto indirecto, al igual que otros países representan una parte importante en la recaudación fiscal, aunque este impuesto se aplica con una tasa fija, su impacto es más significativo en los hogares donde los ingresos son menos, que destinan la mayor parte de su ingreso al consumo (Galarza, 2022).

Los impuestos en América Latina nacen de políticas implementadas en las épocas colonial y postcolonial, las mismas que han permitido tener bases para la estructura tributaria contemporánea. Varios países en sus inicios basaron la recaudación en la aplicación de gravámenes sobre los productos de primera necesidad y de las exportaciones. Con el paso de los años, los países implementaron sistemas fiscales más rigurosos, que le permitan al estado financiar los servicios públicos. Bajo este contexto empezaron a aplicarse los impuestos como el IVA y el impuesto a la renta, con el apoyo y seguimiento de organismos internacionales durante el siglo XX, con el fin de fortalecer las recaudaciones tributarias y así estabilizar el financiamiento local (Terán, 2022).

Estos cambios son el reflejo del intento de modernización de los sistemas tributarios, aunque también evidencian la constante lucha por lograr una eficiente recaudación y así garantizar una justicia social. En este marco, la transformación de la normativa tributaria en América Latina continúa siendo un tema de vital importancia que debe ser debatido, puesto que el desafío más grande está en desarrollar impuestos que no solo permitan al estado recaudar más ingresos, sino que también contribuyan a promover la equidad e inclusión social (Paz, 2022).

Finalmente Garriga et al., (2019) destaca que la reforma tributaria es un tema recurrente en las agendas políticas de América latina. Las propuestas suelen buscar ampliar la base tributaria mejorar la administración de los impuestos y aumentar la progresividad del sistema fusca. Sin embargo estas reformas enfrentan resistencias políticas y sociales significativas lo que a menudo resulta en un avance lento y limitado en la materia. La inclusión de la participación ciudadana y su transparencia en las reformas fiscales son fundamentales al momento de conseguir el apoyo de las personas para que se realicen cambios eficaces.

### **1.1.2 Impuestos en el Ecuador**

En el Ecuador, los impuestos tienen su origen en la época colonial, cuando se establecieron tributos por parte de las autoridades, las que se aplicaron sobre las actividades económicas así como a las actividades de explotación de recursos naturales. Producto de la independencia y creación del estado ecuatoriano, se implementaron sistemas tributarios enfocados en financiar la administración pública y cubrir las necesidades de servicio público. Durante el siglo XX, durante la modernización y la búsqueda de transformar el desarrollo social, se llevaron a cabo procesos de transformación fiscal, incrementando más impuestos que permita una fácil adaptación en las nacionales e internacionales (Aguilar y Urdaneta, 2023).

Los impuestos se categorizan en directos e indirectos, los directos comprenden el Impuesto a la renta, que grava los beneficios de personas naturales y jurídicas, promoviendo de esa manera una repartición equitativa y justa de la carga tributaria, por su parte los impuestos indirectos, comprenden el Impuesto al Valor Agregado los que afectan directamente al consumidor final y constituyen una proporción considerable de los ingresos fiscales, este tipo de tributos se caracteriza por su habilidad de recaudar eficazmente sin que se necesite de un sistema de gestión tan complicado como los que se necesitan en los impuestos directos (Oviedo, 2020).

Las empresas tienen un papel predominante en el cumplimiento del sistema fiscal ecuatoriano. Éstas además enfrentan responsabilidades, como la de retener y realizar las declaraciones de sus impuesto tanto del IVA, Impuesto a la Renta aplicado sobre el salario

de sus empleados, así como también responsabilidades adicionales las que dependen del tamaño y de las actividades que realizan, como contribuciones a la seguridad social y otros impuestos ambientales o tasas municipales. La claridad y responsabilidad en la gestión de la administración fiscal de las empresas esenciales para prevenir la evasión fiscal, desafíos constantes que limitan la capacidad del estado para financiar la administración pública (Andrade et al., 2022).

Según Maldonado y Valencia (2021) el marco normativo en el Ecuador continúa progresando para potenciar la eficiencia y equidad del sistema fiscal. Iniciativas que buscan complementar al sistema tributarios, mejorando la recaudación y evitando la evasión o elusión fiscal, estos esfuerzos permiten además influir en la conciencia del cumplimiento fiscal en las personas naturales como jurídicas. La colaboración entre el gobierno y la sociedad en general es indispensable porque logra un sistema tributario coherente y justo y que permita obtener un desarrollo sostenible.

El sistema tributario ecuatoriano se compone por varios impuestos que abarcan el Impuesto al Valor Agregado, el impuesto a la renta, las contribuciones especiales que impactan a ciertos sectores. El IVA siendo un impuesto indirecto constituye la mayor fuente de ingreso del país, este impuesto se impone de manera general a la venta de productos y servicios con ciertas excepciones aplicadas a ciertos productos básicos con el objetivo de mitigar el efecto causado en las clases poco privilegiadas (Lopera, 2020).

Por otro lado, el Impuesto a la Renta es un gravamen directo que afecta a los ingresos tanto de personas naturales, como jurídicas. El Ecuador ha buscado la forma de hacer este impuesto más progresivo, aplicando tasas más altas, dependiendo de los ingresos, esta organización busca estructurar una distribución más justa de la carga fiscal, lo que implica que quienes tengan más capacidad económica contribuyan en mayor proporción al financiamiento público (Gómez et al., 2024).

Además, el Ecuador ha establecido impuestos específicos como el Impuesto a la Salida de divisas, creado con el fin de controlar la salida de capital y robustecer la dolarización, sistema monetario que se adoptó en el año 2000. Pese a ser un impuesto que

es tema de debate, continua siendo un mecanismo para proteger el financiamiento local de las fluctuaciones externas y las variaciones en mercados externos (Carrasco, 2021).

La administración fiscal ha realizado esfuerzos importantes para mejorar la recaudación de impuestos en el país, incluyendo la adopción de tecnologías que permiten y mejoran el cumplimiento tributario, reduciendo la evasión tributaria. Estos instrumentos brindan facilidades a los contribuyentes, puesto que pueden realizar sus pagos en línea, de una forma fácil y sencilla con total transparencia (Ayala, 2022).

No obstante como lo manifiesta Villena (2022), el sistema fiscal en el Ecuador se enfrenta a retos relacionados con la evasión de impuestos, limitando al Estado financiar las necesidades existentes en el servicio público. Siendo crucial que se intensifiquen los esfuerzos para fortalecer una mayor capacidad en la gestión tributaria, fomentando la justicia fiscal y garantizando que todos los sectores del país aporten de manera equitativa en el desarrollo progresivo.

## **1.2 Presión fiscal**

La presión fiscal, medida como el porcentaje que representan los ingresos tributarios en relación al Producto Interno Bruto (PIB), es un indicador clave para evaluar la carga tributaria de un país. Un elevado grado de presión fiscal señala que un país recauda una parte significativa de los ingresos por medio de los impuestos, lo que, en teoría, debería representar una mayor habilidad para financiar las necesidades existentes, como salud, educación, seguridad, entre otros, no obstante, es importante señalar que una elevada presión fiscal puede desmotivar la inversión y las actividades económicas, provocando que los contribuyentes al considerar que los impuestos son altos se limiten a invertir (Álava, 2020).

En varios países, particularmente en los que están en vías de desarrollo, una baja presión fiscal puede indicar problemas estructurales, como la evasión tributaria, la existencia de economías informales y una gestión tributaria deficiente. Todos estos factores restringen la gestión tributaria del gobierno limitando su capacidad al momento de captar recursos para cubrir los servicios públicos e invertir en obras de infraestructura indispensables para el

desarrollo económico y social. Bajo este escenario, es imprescindible no solo mirar la tasa de presión fiscal, sino también la manera en que se distribuyen estos ingresos (Mejía et al., 2019).

Además, la percepción de la equidad y la justicia en el sistema fiscal tiene un rol crucial en la aceptación de la presión tributaria por parte de los ciudadanos. Si existe aceptación por parte de los contribuyentes y perciben que estos impuestos son utilizados de manera eficiente es más factible que cumplan con la normativa vigente y con sus obligaciones tributarias, si por el lado contrario existe una percepción negativa, puede conllevar a una evasión fiscal por parte de los contribuyentes (Vogt, 2022).

Flores y Choez (2019) afirma que los gobiernos pueden mejorar los niveles de presión fiscal expandiendo la base tributaria, optimizando la administración de la gestión de impuestos y promoviendo reformas en la normativa que permitan tener un sistema más eficiente y progresivo. Lo que hasta cierto punto, garantiza que los impuestos se ajusten según la capacidad financiera de las personas naturales y jurídicas fomentando una mayor equidad. Además, el aporte internacional es crucial al momento de abordar la evasión fiscal, ya que estamos en una era globalizada donde el capital puede desplazarse con mayor facilidad de un país a otro.

En este contexto, es importante establecer ciertos conceptos que posteriormente permitirán aplicarlos en los hallazgos de esta investigación, como son:

- **Ingresos fiscales**

Los ingresos fiscales son esenciales para el normal funcionamiento del Estado, ya que suministran recursos requeridos para financiar servicios públicos fundamentales como la salud, educación y seguridad. Principalmente estos ingresos provienen de la recaudación de tasas, impuestos, contribuciones especiales y en ciertas situaciones de ganancias de empresas públicas. Es importante que un gobierno pueda producir ingresos tributarios sostenibles para su desarrollo y estabilidad económica y social (Arroyo, 2020).

Para Urrutia y Yanacha (2021), una administración eficiente en su gestión fiscal, posibilita a los gobiernos la planificación y ejecución de manera eficiente de sus políticas

públicas, no obstante, la capacidad para producir ingresos fluctúa considerablemente de un país a otro, en función de los factores como la estructura económica, el desarrollo económico, la eficiencia de la administración fiscal y el clima político. En países con una elevada evasión fiscal y una economía informal a gran escala, se le complica la recaudación de estos impuestos requeridos para satisfacer las necesidades públicas.

El diseño del sistema fiscal también juega un rol fundamental en la eficiencia de la recaudación tributaria. Cuando existe un bien estructurado, este debe ser equitativo y progresivo, enfocándose en que quienes tienen más ingresos, más deben contribuir. Adicional es necesario reducir las distorsiones económicas que influyen negativamente en el crecimiento del país. Esto incluye establecer un equilibrio entre los impuestos directos y los impuestos indirectos y a su vez proporcionar incentivos fiscales adecuados para fomentar la inversión y el consumo (Peña, 2021).

En el contexto global, varios países están reformando sus sistemas tributarios para adaptarse mejor a los cambios económicos y desafíos como la globalización y la digitalización de la economía, lo que implica, entre otras cosas, introducir o reformar impuestos a las transacciones digitales y a los servicios proporcionados por multinacionales, que a menudo, encuentran maneras de minimizar sus obligaciones fiscales en los países donde operan (Faúndez et al., 2021).

- **Costos y gastos fiscales**

Los costos y gastos fiscales se refieren a las pérdidas de los ingresos que experimenta un país debido a exenciones, deducciones, rebajas impositivas, entre otros beneficios fiscales que se otorgan a determinados sectores. Estos incentivos están diseñados con el fin de fomentar políticas públicas concretas, como el crecimiento industrial, el mejoramiento tecnológico, la protección ambiental o la inversión en regiones poco desarrolladas. No obstante, también es indispensable gestionar con precaución estos beneficios tributarios para prevenir impactos negativos en los ingresos totales del país (Cacuango, 2022).

Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2019) de la ciudad de México, es crucial que los gobiernos realicen un análisis

meticuloso sobre la eficacia de los costos y gastos fiscales para precautelar que estos beneficios económicos y sociales justifiquen la pérdida de los ingresos, este análisis permite revelar si estos incentivos son o no necesarios, o si están beneficiando de forma desmedida a ciertos grupos de interés específicos sin aportar al bienestar general. Esta revisión regular contribuye a optimizar la estructura tributaria garantizando que estos recursos tributarios se utilicen de forma correcta.

De igual manera, la transparencia en la gestión de costos y gastos tributarios es fundamental. Los ciudadanos y entes de control deben disponer de información exhaustiva acerca de estos beneficios para valorar su justificación y efectividad. La ausencia de transparencia puede provocar un mal uso de estos incentivos y a un incremento de la desconfianza pública hacia el sistema fiscal (Hidalgo, 2020).

Para el Servicio de Rentas Internas 2019 es importante implementar sistemas de seguimiento y evaluación robustos para los costos y gastos fiscales también puede contribuir a una mejor gestión fiscal. Estos sistemas permitirían a los gobiernos ajustar o eliminar incentivos que no producen los resultados esperados. Además, podrían ayudar a identificar prácticas abusivas o evasivas que minan la base imponible del país

### ➤ **Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta es un impuesto que grava los ingresos adquiridos por personas naturales y jurídicas, cuya finalidad es recaudar fondos para el estado, los mismos que será destinado al desarrollo y mantenimiento de servicios públicos. Este impuesto es progresivo lo que implica que conforme los ingresos de una persona o empresa aumentan, también lo hace la tasa impositiva aplicable, lo que evidencia el principio de capacidad de pago (Cacay, 2021).

Según Franco (2022) la estructura del impuesto a la renta está creada para garantizar que los individuos que perciban mayores recursos, contribuyan en mayor medida al financiamiento del estado. Fomentando una repartición justa en la carga fiscal esta progresión

contribuye a reducir las desigualdades económicas y de esta forma financiar programas sociales que beneficien a las comunidades en estado de vulneración.

En términos prácticos, la correcta gestión de este impuesto conlleva a varios desafíos, entre ellos la adecuada declaración de los ingresos por parte de los contribuyentes y la lucha contra la elusión tributaria, para esto los gobiernos utilizan varias tácticas para mejorar e incrementar la recaudación y el cumplimiento fiscal, como la simplificación de los procedimientos de declaración y pago, la implementación de tecnología para identificar anomalías y campañas de sensibilización sobre la importancia del cumplimiento para el desarrollo nacional (Martínez, 2021).

Además, el impuesto a la renta puede contener deducciones y créditos tributarios los mismos que otorgan a los contribuyentes la oportunidad de reducir la cantidad de impuesto pagado. Estas deducciones pueden estar vinculadas a gastos personales que fomentan actividades económicas particulares. El propósito de estos incentivos fiscales es el fomentar conductas económicas deseables y disminuir las cargas financieras particulares (Vega y Brito, 2020).

#### ➤ **Conciliación tributaria**

La conciliación tributaria representa un procedimiento importante, el mismo que permite a las empresas y personas naturales garantizar que sus registros contables estén alineadas con las declaraciones tributarias presentadas ante la entidad de control fiscal. Este proceso contribuye a evitar discrepancias que puedan resultar en sanciones, multas o auditorías por parte de la entidad fiscal. La conciliación tributaria conlleva la revisión y ajustes de las partidas contables para reflejar con exactitud las obligaciones tributarias, asegurando que se cumpla con la normativa fiscal vigente (Caguango, 2022).

Este proceso es fundamental para la transparencia tributaria, ya que además brinda a las entidades un mejor entendimiento de su situación financiera. A través de la conciliación tributaria las empresas pueden detectar, fallos existentes involuntarios en sus registros, detectar además posibles riesgos fiscales y tomar las medidas correctas de forma oportuna.

Esto favorece a una gestión administrativa eficaz y evita tener inconvenientes legales relacionados con el cumplimiento de impuestos (Caguango, 2022).

De la misma forma, la conciliación tributaria resulta indispensable en los periodos inspeccionados por las autoridades tributarias. Es importante que las empresas cuenten con registros claros y correctamente conciliados ya que les permite simplificar este proceso de revisión y demostrar la intención de la entidad por cumplir con las responsabilidades tributarias. Esto se torna importante en jurisdicciones con sistemas tributarios complejos o en situaciones donde con frecuencia realizan cambios en las políticas fiscales (Alloza, 2021).

Para realizar una correcta conciliación bancaria, en varios países y numerosas organizaciones recurren por implementar tecnologías avanzadas, como software contable y sistemas de gestión fiscal (Sánchez y Vásquez, 2023). Estos instrumentos permiten automatizar gran número de procesos que antes se los registraba de forma manual, esta automatización reduce el riesgo de que se den errores humanos, lo cual es esencial al momento de realizar estos registros contables y tributarios.

#### ➤ **Diferencias permanentes/tributarias**

Las diferencias permanentes con aquellas que al ser registradas no provocan modificaciones futuras en los impuestos a pagar o en las ganancias contables. Estos ítems afectan permanentemente la base imponible sobre la cual se calculan los impuestos. Por ejemplo, multas y sanciones pagadas por la empresa no son deducibles para fines fiscales, por lo que aunque reduzcan el beneficio contable, no disminuyen la base imponible del impuesto. Otro ejemplo común de diferencia permanente es el gasto representativo de donaciones no deducibles; si bien disminuye el resultado contable, no afecta el cálculo del impuesto a la renta (Eguino, 2021).

Por su parte López y Soto (2019) indican que las diferencias temporales son las que se originan de la asignación temporal de ingresos y los costos en la contabilidad financiera frente a la tributaria. Estas discrepancias se solucionan con el paso del tiempo y afectan a los impuestos por pagar en periodos distintos. Un caso evidente es la depreciación de activos: si

una empresa establece tasas de depreciación diferentes para fines contables y tributarios, esto provoca una diferencia eventual que se podrá revertir cuando el activo esté totalmente depreciado en ambos sistemas.

Según Marcolini (2023) estas variaciones temporales producen activos y pasivos por impuestos diferidos. Un activo por impuestos diferidos surge cuando una empresa paga más impuestos en el corto plazo de lo que pagaría sobre la base de sus resultados contables, esperando recuperar esa diferencia en el futuro. En contraste, un pasivo por impuestos diferidos ocurre cuando la empresa paga menos de impuestos en el presente debido a la postergación de ciertos pagos fiscales, que se espera compensar en el futuro.

#### ➤ **Impuesto causado**

El proceso para la determinación del impuesto causado es indispensable en la contabilidad y la gestión tributaria, pues establece la cantidad de dinero que realmente debe abonarse al estado. Este cálculo abarca no sólo los ingresos operativos sino que también otra clase de ingresos que pueden estar sujetos a tributación, como lo son dividendos, intereses y ganancias de capital (Vogt, 2022).

Una vez que se determine el impuesto causado, se procede a registrar en los libros contables como una obligación tributaria. Para esto se debe considerar que el impuesto causado varía del impuesto pagado, dado que existen pagos a cuentas o retenciones que ya se han efectuado durante el periodo fiscal. Estas discrepancias se corrigen mediante la determinación de los impuestos diferidos o la aplicación de créditos tributarios (Bastidas y Chicaiza, 2020).

Por su parte si la normativa tributaria lo permite, las empresas pueden utilizar estrategias de planificación fiscal, lo que le permite maximizar su carga fiscal. Esto podría incluir la utilización de deducciones fiscales disponibles, la elección de métodos de depreciación que permita minimizar el impuesto causado en corto plazo, y su vez la

reestructuración de operaciones para aprovechar los regímenes fiscales más favorables (Vogt, 2022).

➤ **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido es un concepto contable y fiscal que surge de las diferencias temporales entre la contabilización de los ingresos y gastos para fines contables y su tratamiento según las normas fiscales. Estas diferencias ocasionan que el impuesto a pagar calculado según los estados financieros difiera del impuesto realmente pagado en el periodo actual, lo cual se ajusta a través de los impuestos diferidos, que se registrarán en periodos futuros (Barahona, 2020).

Este concepto se divide en dos categorías principales: activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos. Un activo por impuestos diferidos ocurre cuando una empresa ha pagado más impuestos al gobierno de lo que debía según sus resultados financieros. Esto puede ocurrir, cuando los gastos se registran en los libros antes de que sean deducidos para fines fiscales. Estos activos son valores que se espera recuperar en periodos fiscales futuros (Barahona, 2020).

Por otro lado, un pasivo por impuestos diferidos se genera cuando una empresa ha abonado menos impuestos de lo que debería según sus registros financieros. Esto puede ser producto de ingresos no reconocidos para fines contables antes que sean tributables fiscalmente. . Los pasivos indican la cantidad de impuestos que se espera pagar en el futuro (Pérez, 2021).

Barahona et al., (2020) indica que la contabilización de los impuestos diferidos se realiza siguiendo el método del pasivo basado en las diferencias temporales, conforme a principios contables generalmente aceptados, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Este enfoque garantiza que los estados financieros arrojen una representación precisa de la carga tributaria de la empresa a través del tiempo.

### 1.3 Riesgos fiscales

Para el Ministerio de Economía y Finanzas 2022 los riesgos fiscales son los elementos o resultados fiscales que generan una diferencia negativa entre los valores previstos y los realmente obtenidos y representan una preocupación para los individuos como para las empresas, debido a que éstos pueden conllevar a pérdidas económicas por no cumplir con la normativa tributaria vigente. Para poder reducir estos riesgos, es importante que se gestione de manera eficaz las obligaciones tributarias y se mantenga actualizado con las reformas legislativas en materia de tributación. Una aplicación fiscal adecuada es clave para evitar sanciones con entes de control tributaria (Arce, 2022).

Los riesgos fiscales, como lo menciona García et al. (2019) es la discrepancia entre la norma legal promulgada por el gobierno y la forma en que la empresa la observa o interpreta, esto enmarcado en el desconocimiento de las normas tributarias internas, la falta de conciencia de la importancia de los tributos para la gestión pública y el cambio constante de las normas tributarias.

La auditoría fiscal por su parte permite determinar y prevenir estos riesgos mediante un estudio sistemático de los registros y prácticas fiscales de una empresa, se puede además identificar irregularidades antes que se conviertan en problemas grandes. Este proceso garantiza el cumplimiento de las regulaciones fiscales y fortalece la transparencia y la integridad de la empresa (Arce, 2022).

Para las empresas que operan en distintas jurisdicciones el desafío es aún más grande, puesto que es importante la implementación de estrategias de planificación fiscal que aborden de manera eficaz las leyes y tratados internacionales, con el fin de prevenir una doble tributación y de esa forma optimizar las obligaciones fiscales en los países donde opera. Esto conlleva un enfoque meticuloso y bien fundamentado con el fin de mejorar de forma adecuada el panorama fiscal globalizado (Paocarina, 2021).

Así mismo, como señala Sandoval (2024) la educación y formación de manera continua relacionada a la materia fiscal es fundamental para mantenerse al tanto en los cambios o reformas tributarias. Tanto profesionales, como organizaciones deben Invertir en

capacitaciones permanentes con el fin de asegurar que sus prácticas fiscales estén sujetas con las regulaciones vigentes esto no solo sirve para cumplir con las leyes sino también para la toma de decisiones y estrategias adecuadas.

- ***Clasificación de riesgos fiscales***

Según Sancho (2024) los riesgos fiscales se clasifican en:

***Riesgo de cumplimiento***

El riesgo de cumplimiento tributario es un aspecto preocupante para las entidades sujetas a control fiscal, este riesgo se desarrolla cuando la empresa no cumple con las leyes fiscales aplicables, lo que puede derivar en sanciones significativas incluso litigios. Para reducir este tipo de riesgo se debe contar con un conocimiento previo y actualizado de obligaciones fiscales, así como establecer controles internos sólidos que aseguren una adecuada declaración y pago de impuestos (Cherres, 2022).

La correcta gestión proactiva de cumplimiento fiscal requiere regularmente realizar ajustes y revisar las políticas y procedimientos, el cual garantiza su alineación con la legislación vigente. Bajo este contexto las auditorías internas desempeñan un papel preponderante en este proceso proporcionando una verificación independiente del cumplimiento fiscal identificando a su vez las áreas susceptibles de mejora. Es importante destacar que esta práctica no sólo ayuda a prevenir el incumplimiento sino que refuerza la cultura de cumplimiento dentro de la empresa (Cherres, 2022).

Es importante que las empresas también consideren el impacto de las nuevas tecnologías en la gestión del riesgo de cumplimiento fiscal, bajo este contexto las herramientas modernas de software permiten automatizar varios procesos que antes se los hacía de forma manual reduciendo así los errores y aumentando la eficiencia y precisión en las declaraciones de impuestos. En donde tal tipo de tecnología es especialmente valioso en

entornos regulatorios que cambian con frecuencia, ya que puede adaptarse rápidamente a nuevas leyes y regulaciones (Muñoz, 2021).

Es importante mencionar que el manejo efectivo del riesgo de cumplimiento fiscal no sólo evita los contribuyentes costosas sanciones y multas, sino que también protege la reputación de la empresa asegurando una relación sólida y transparente con las autoridades fiscales. Puesto que tal gestión integral es indispensable para cualquier entidad comprometida con la sostenibilidad y el éxito a largo plazo, destacando la importancia de una estrategia proactiva y bien estructurada en el cumplimiento fiscal (Estrelles, 2019).

### ***Riesgo operacional***

El riesgo operacional se refiere a las pérdidas potenciales que las empresas pueden sufrir debido a los fallos en procesos internos en sus sistemas o debido a errores humanos. Este tipo de riesgo es inherente a las demás operaciones empresariales y se manifiesta de diferentes maneras como fallas tecnológicas errores de procesamiento o debido a problemas en la gestión. Para reducir este tipo de riesgo es importante que las organizaciones implementen sistemas de control interno y sean supervisados de manera continua en los procesos operativos (Erazo, 2021).

La gestión de riesgo operacional implica la identificación y evaluación sistemática de los procesos internos con el fin de detectar posibles vulnerabilidades que cause interrupciones o ineficiencias, en este sentido es indispensable aplicar estrategias como medidas preventivas y correctivas además de una capacitación continua a los encargados del área contable y financiera, con el fin de reducir los errores humanos y mejorar la eficacia en los procesos (Erazo, 2021).

Por otro lado las tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial brindan valiosas herramientas que resultan clave al momento de optimizar la gestión de riesgo operacional, estas tecnologías ayudan a monitorizar las operaciones en tiempo real y a su vez detectar anomalías que podrían indicar riesgos emergentes, al integrar estas herramientas la empresa

puede mejorar sus operaciones de manera significativa reduciendo la vulnerabilidad a fallos operativos (Fernández, 2021).

En base a lo expuesto previamente, se puede concluir que el manejo efectivo del riesgo operacional es importante para la estabilidad y la prosperidad a largo plazo de la empresa, a través de esta implementación de controles internos, la inversión en tecnología avanzada y la preparación ante posibles emergencias las organizaciones pueden mejorar significativamente su capacidad operativa y minimizar pérdidas potenciales derivadas de operaciones defectuosas o ineficaces todas estas acciones protegen a los activos de la empresa así como también ayudan a mantener la confianza de sus clientes e inversores (Palacios y Ferrín, 2022).

### ***Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado es una categoría de riesgo financiero que se produce debido a movimientos adversos en los precios de mercado, como los de las acciones, bonos, commodities o divisas. De igual manera este afecta directamente a las inversiones y puede llevar a pérdidas significativas si no se gestiona adecuadamente. Bajo este contexto es crucial que tanto las organizaciones como los inversores desarrollen estrategias efectivas con el fin de mitigar este tipo de riesgos, lo que implica una comprensión profunda de las condiciones de mercado y los factores que influyen en los precios (Eguino, 2021).

El estudio y la modelización cuantitativa también juegan un rol esencial en la administración del riesgo de mercado, instrumentos como la valoración en riesgo (VAR) asisten a los inversores y a las compañías en la proyección del riesgo potencial en sus carteras, bajo condiciones de mercado normal y extremas. Estas estrategias requieren una actualización y renovación constante para adaptarse a las variables condiciones del mercado y asegurar que las estrategias de mitigación sean realmente efectivas (Castela, 2021).

En síntesis se puede deducir que la gestión proactiva del riesgo de mercado es crucial para mantener y aumentar el valor de las inversiones en un entorno económico volátil mediante la diversificación y la utilización de herramientas de cobertura y el estudio detallado

del mercado los inversores pueden mejorar y potenciar su habilidad para enfrentar con las incertidumbres del mercado y así incrementar sus ganancias al mismo tiempo en que mantienen controladas las pérdidas potenciales. Estas estrategias, junto con una visión informada y estratégica, son clave para una gestión de inversiones exitosa y resiliente.

### ***Riesgo legal***

El riesgo legal implica la posibilidad de pérdidas financieras que las organizaciones pueden sufrir como resultado de litigios, sanciones regulatorias, o el incumplimiento de contratos. Este riesgo es particularmente relevante en un entorno empresarial donde las regulaciones son complejas y cambiantes. Puesto que para reducirlo las empresas necesitan implementar una gestión de administración proactiva que contemple una evaluación regular y constante de sus obligaciones legales y la observancia del cumplimiento normativo (Ramos, 2022).

Es importante también que se establezca un departamento legal sólido o a su vez trabajar con asesores legales externos para manejarse en el complicado panorama legal estos profesionales desempeñan un papel fundamental en la interpretación y comprensión de las leyes normativas y regulaciones asegurando que la empresa cumpla con todas sus responsabilidades legales además de ello una educación constante en derecho para los trabajadores que pueden contribuir a evitar infracciones involuntarias que podrían derivar en litigios costosos y a su vez daños reputacionales (Ramos, 2022).

De la misma forma es crucial establecer políticas internas transparentes e implementar controles rigurosos y poner en práctica controles estrictos para reducir el riesgo legal en donde dichas políticas deben ser transmitidas de manera eficaz a todos los niveles de la organización y a su vez éstas sean revisadas y analizadas asegurando su efectividad frente a la legislación vigente. Cuya adopción de un enfoque proactivo no solo reduce la probabilidad de enfrentar litigios, sino que también fortalece la cultura de cumplimiento dentro de la empresa (Sancho, 2024).

Por lo tanto, es crucial también que las empresas desarrollen políticas internas que fomenten la conformidad legal entre sus empleados. Lo cual incluye la capacitación en

aspectos legales relevantes para sus funciones específicas y la implementación de mecanismos de reporte para identificar conductas que puedan representar un riesgo legal. Ya que al fomentar y promover una cultura de cumplimiento las entidades tienen la capacidad de disminuir considerablemente las posibilidades de litigios, las penalizaciones y sanciones vinculadas con el incumplimiento.

### ***Riesgo reputacional***

El riesgo reputacional se relaciona a la posible pérdida de la estima pública o el valor de la marca como resultado de acciones o eventos que son vistos de manera negativa por los clientes, este tipo de amenaza puede tener consecuencias devastadoras en el funcionamiento y rentabilidad de la empresa. Para gestionar el riesgo reputacional es crucial que las organizaciones mantengan una comunicación transparente y efectiva con todas las partes interesadas (Amador, 2024).

Las estrategias del manejo del riesgo de reputacional incluye un monitoreo constante de la apreciación pública y los medios de comunicación, esto permite a las empresas identificar y corregir proactivamente cualquier asunto que pueda afectar su reputación. Es importante diseñar un plan de acción inmediata con el fin de minimizar los daños potenciales y posibles prejuicios para recuperar la confianza del público de manera eficiente (Amador, 2024).

La implementación de prácticas éticas y sostenibles también juegan un papel crucial para salvaguardar la reputación de una compañía lo que no sólo influye el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones, sino que también influye la adopción de normas internas que promueven responsabilidad social y ambiental, al alinear sus operaciones a estos principios las compañías no sólo disminuyen su vulnerabilidad al daño reputacional, sino que también fortalecen su posición en el mercado (Bayón, 2024).

- ***Tipos de concertación***

#### ***Análisis de cumplimiento tributario***

El Análisis de cumplimiento tributario es importante para cualquier organización que desee adherirse a las regulaciones fiscales, este proceso se resume en una evaluación de

todas las operaciones y registros contables de la empresa para poder identificar cualquier discrepancia o incumplimiento que resulte en sanciones o multas. A través de un enfoque sistemático las organizaciones pueden asegurarse de cumplir con todas las obligaciones fiscales minimizando el riesgo a enfrentar problemas legales o financieros (Romero, 2019).

Para llevar a cabo un análisis efectivo y exhaustivo de cumplimiento tributario las empresas deben implementar controles internos robustos incluyendo la utilización de sistemas de contabilidad que estén al día con la legislación vigente y que estén en la capacidad de adaptarse a cambios normativos. Además es fundamental que el personal encargado de la gestión fiscal reciba una formación y capacitación continua para estar al tanto de las últimas tendencias y requisitos de en materia de impuestos (Romero, 2019).

El uso de tecnología avanzada es otro pilar fundamental en la gestión del cumplimiento tributario herramientas de software especializadas pueden automatizar los procesos reduciendo errores y proporcionando informes verídicos y detallados que faciliten la revisión y el análisis de las obligaciones fiscales. Tales tecnologías permiten una mayor precisión en las declaraciones de impuestos y a su vez ayuda a identificar posibles áreas de mejora en los procesos internos de la empresa (Samaniego, 2022).

Siendo así, aparte de las medidas internas, las organizaciones deben establecer una comunicación efectiva con las autoridades fiscales, en donde deben mantener un diálogo abierto y transparente para ayudar a resolver las dudas y evitar interpretaciones erróneas de la normativa fiscal. Lo cual no sólo facilita el cumplimiento, sino que también proporciona una cierta flexibilidad en la gestión de situaciones complejas que pueden surgir.

### ***Revisión de procesos y controles internos***

La revisión de procesos y controles internos es esencial debido a que permite asegurar la eficiencia y seguridad en las operaciones de una empresa, este proceso conlleva la evaluación sistemática de actividades empresariales las mismas que sirven para identificar áreas de mejora y asegurar que todos los procedimientos se realicen de acuerdo a las

políticas establecidas. Esto debido a que la implementación de controles internos sólidos previene errores y fraudes además de otras irregularidades que afectan negativamente el desempeño de la organización (Vergara, 2023).

Los controles internos efectivos se basan en la segregación de funciones la cual impide que una sola persona tenga el control total sobre las fases de una transacción, este factor reduce significativamente el riesgo de malversación y mejora la precisión de los registros contables. A su vez es crucial e importante el realizar auditorías internas regulares ya que las mismas no sólo verifican el cumplimiento de los procedimientos, sino que también proporcionan una visión crítica del funcionamiento que existe en la empresa lo que permite que se detecte de manera oportuna cualquier desviación (Vergara, 2023).

Para optimizar estos procesos y controles internos, las empresas deben adoptar tecnologías avanzadas con el fin de automatizar las tareas continuas y minimizar la intervención humana, sistemas como el software de gestión de recursos empresariales (ERP) integran diversas funciones en la empresa, proporcionando un flujo de información coherente de la empresa, la misma que facilita la toma de decisiones y permite mejorar la gestión del riesgo operacional (Rivera, 2021).

Por lo tanto la capacitación y el desarrollo continuo del personal también son fundamentales en la revisión de procesos y controles internos. Al asegurarse de que todos los empleados comprendan y se adhieran a las políticas o procedimientos de la empresa en donde se fomenta una cultura de cumplimiento y responsabilidad cabe recalcar que tal formación debe ser regular para que de esa manera puedan irse adaptando a las nuevas tecnologías y cambios existentes.

### ***Evaluación de la exposición a cambios en la legislación***

La evaluación de la exposición a cambios en la legislación es un elemento crítico en la gestión de riesgos en cualquier empresa. Tal proceso implica el análisis de las modificaciones en las leyes y regulaciones que puedan impactar de manera directa las

operaciones, la estrategia financiera y la posición competitiva en la organización. Una evaluación proactiva brinda las empresas adaptarse a tiempo minimizando efectos adversos y aprovechando oportunidades que puedan surgir de estos cambios (Ocampo, 2024).

Para realizar una evaluación efectiva las organizaciones deben mantener un monitoreo constante del entorno legislativo lo cual incluye no sólo las leyes nacionales sino también las regulaciones internacionales que puedan afectar a las empresas como operaciones o mercados extranjeros en dónde la colaboración con asesores legales y consultores especializados es fundamental para interpretar correctamente las implicaciones de los cambios legislativos y así poder ajustar las estrategias de cumplimiento de manera oportuna (Ocampo, 2024).

La implementación de un sistema de alertas tempranas es esencialmente útil para anticipar cambios legislativos significativos. Este sistema debe incluir la participación de expertos en la materia que proporcionen recomendaciones y efectúen análisis sobre cómo se puede adaptar los procesos y políticas internas en respuesta a la nueva legislación. Igualmente es importante involucrar a todas las áreas de la empresa en este proceso con el fin de asegurar una comprensión integral y uniforme de los riesgos y oportunidades asociadas (Cuevas, 2023).

Entonces la formación continua del equipo directivo y del personal relevante es otra medida crucial e importante para gestionar la exposición a cambios legislativos. Esto se debe a que a través de seminarios, talleres, cursos, los empleados pueden mantenerse actualizados sobre tendencias legislativas y aprender a implementar prácticas de mejoras adaptativas. Estas capacitaciones fortalecerán la capacidad organizativa y prepara a la empresa a responder eficazmente a los desafíos y cambios del entorno.

### ***Análisis de riesgo de mercado***

El análisis de riesgo de mercado es un proceso indispensable para las empresas ya que buscan entender y mitigar las posibles pérdidas derivadas de cambios en los precios de

mercado de activos financieros tales como acciones bonos y divisas. Este análisis es fundamental ya que permite a las empresas identificar los factores que impactan adversamente su cartera de inversiones y permite desarrollar estrategias para minimizar este riesgo. Una gestión eficaz del riesgo de mercado es óptimo para la salud financiera y la estabilidad de cualquier entidad que Participe en mercados financieros (Manjarrez, 2024).

Para realizar un análisis más efectivo, es importante cuantificar la exposición al riesgo de mercado de la organización. La misma que incluye el evaluar la sensibilidad de los activos financieros ante cambios existentes en las tasas de interés, tipos de cambio y otros indicadores económicos. Utilizando técnicas avanzadas financieras y estadísticas, como la valoración en riesgo (VAR), las empresas pueden estimar las pérdidas potenciales en condiciones de mercado adversas y así poder tomar decisiones correctas e informadas sobre cómo gestionar las exposiciones (Manjarrez, 2024).

Además de la modelización estadística es importante, que las empresas realicen simulaciones de escenarios y pruebas de estrés, puesto que tales pruebas ayudan a prever los efectos de eventos externos en los mercados sobre la cartera de la empresa, permitiendo a los gestores de riesgos desarrollar planes de contingencia robustos. Dicho enfoque proactivo nos ayuda a reducir los riesgos así también asegura que la empresa pueda operar de manera efectiva incluso en condiciones de mercado volátiles (Loza, 2024).

Ante esto, es indispensable una revisión continua de las estrategias de mitigación de riesgos, debido a la importancia de este análisis ya que a medida que el entorno de mercado cambia las tácticas previamente implementadas para gestionar el riesgo pueden volverse obsoletas o inadecuadas. En donde saber mantener un proceso de evaluación y ajuste regula y asegura que las medidas de mitigación de riesgo sigan siendo relevantes y efectivas.

- ***Metodologías fiscales***

#### ***Análisis de riesgo basado en el valor***

El análisis de riesgo basado en el valor es una metodología estratégica utilizada por las organizaciones para evaluar los riesgos no solo en términos de probabilidad de impacto, sino también en relación con el valor que aporta al cumplimiento de los objetivos empresariales. Este enfoque permite a las empresas priorizar la gestión de riesgos en función a su potencial para afectar el valor económico de la entidad. Al centrar los esfuerzos de mitigación en riesgos que pueden tener mayor impacto negativo en el valor las organizaciones pueden optimizar recursos y manejar su desempeño general (Manjarrez, 2024).

Para implementar efectivamente el análisis de riesgo basado en el valor es crucial que primero se identifique y se categorice Los riesgos en todas las áreas de la empresa. Esto incluye riesgos financieros, operativos, de mercado legal y otros. Posteriormente se evalúa cada riesgo en términos de su impacto potencial en los indicadores de valor de la empresa como el flujo de caja rentabilidad y crecimiento del capital (Manjarrez, 2024).

Una vez identificados los riesgos más significativos se desarrollan estrategias de mitigación alineadas con los objetivos de creación de valor de la empresa, lo que puede incluir la transferencia de riesgo a través de seguros la reducción de riesgo mediante implementación de controles internos mejorados o la evitación del riesgo mediante la reestructuración de las operaciones empresariales (Peña, 2021).

La monitorización y revisión continua de los riesgos y las estrategias de mitigación son fundamentales en el análisis de riesgo basado en el valor. Dicho proceso dinámico asegura que la gestión de riesgos se mantenga relevante y efectiva ante posibles cambios internos y externos en donde las empresas pueden utilizar indicadores de desempeño y dashboard para rastrear la efectividad de sus estrategias de mitigación y así realizar ajustes proactivos cuando sea pertinente (Peña, 2021).

### ***Metodología de auditoría interna***

La metodología de auditoría interna es un proceso estructurado el mismo que permite a las organizaciones la evaluación de la eficacia de sus controles internos, procesos

operativos y del cumplimiento normativo. Esta metodología es fundamental para garantizar que la empresa funcione de manera eficiente y este protegida contra posibles riesgos financieros, operativos e ilegales. Implementar una metodología de auditoría interna robusta y sistemática es fundamental para detectar áreas de mejora y asegurar una integridad organizacional (Vogt, 2022).

El primer paso con la metodología de auditoría interna es la planificación, durante esta fase los auditores establecen objetivos de la auditoría, identifican las áreas claves en donde serán examinadas y Determinarán los recursos necesarios para llevar a cabo la auditoría. Lo cual incluye la selección del personal calificado, la definición del alcance y la temporalidad de la auditoría también. La planificación efectiva es crucial para asegurar que la auditoría se enfoque en las áreas más significativas de riesgo y oportunidad para la organización. Una planificación detallada facilita la asignación eficaz de recursos y la definición de estrategias de auditoría que se alineen con los objetivos y prioridades de la empresa (Barberán y Días, 2019).

Posteriormente, se prosigue con la ejecución en donde los auditores recolectan datos, realizan entrevistas y observan procesos para evaluar el cumplimiento con las políticas internas y las regulaciones externas. Durante esta etapa se aplican diversas técnicas de auditoría como pruebas de control, análisis de documentos y la revisión de los procedimientos. Los hallazgos encontrados se documentan cuidadosamente con el fin de respaldar las conclusiones y recomendaciones de auditoría alabad 2020 (Álava, 2020).

Tras la ejecución, se procede a la elaboración del informe de auditoría. Este documento detalla los hallazgos las áreas de riesgos identificadas y las recomendaciones para mejorar los controles internos y procesos. El informe debe ser claro, objetivo y basado en evidencias para facilitar la toma de decisiones por parte de la gestión. Siendo vital que este informe sea comunicado de manera efectiva a todos los niveles pertinentes en la organización para de esta forma asegurar que las recomendaciones sean comprendidas y aplicadas adecuadamente (Álava, 2020).

Finalmente, la fase de seguimiento es crucial para cerrar el ciclo de auditoría ya que en esta etapa, los auditores verifican que las acciones correctivas recomendadas se hayan implementado eficazmente y que los problemas encontrados se hayan resuelto. Tal seguimiento asegura que la auditoría no sólo identifique problemas, sino que también contribuya a la mejora continua de la organización. Esta etapa puede incluir auditorías de seguimiento y la revisión de documentos o pruebas que confirmen la implementación de las medidas correctivas (López et al., 2018).

### ***Evaluación cualitativa***

La evaluación cualitativa es un método de investigación que se centra en obtener comprensiones profundas o detalladas de diversos fenómenos, particularmente en campos donde sólo aspectos subjetivos juegan roles críticos, como en las Ciencias Sociales, la educación y los estudios de mercado. Este enfoque se basa en técnicas como entrevistas profundas, grupos focales u observaciones directas, los mismos que permiten a los investigadores captar datos detallados que van más allá de lo que sería posible mediante métodos cuantitativos (Bayón, 2024).

Uno de los aspectos más valorados de la evaluación cualitativa es su capacidad para explorar fenómenos complejos en su contexto natural sin las retenciones interpuestas por el diseño rígido de la investigación cuantitativa. Los investigadores pueden profundizar experiencias personales, opiniones, hasta emociones de los participantes, obteniendo una visión integral de los comportamientos humanos. Tal profundidad de comprensión es crucial para el desarrollo de estas teorías más robustas y las aplicaciones de prácticas que reflejen la complejidad del comportamiento humano (Bayón, 2024).

La realización exhaustiva de una evaluación cualitativa requiere una planificación cuidadosa. En este sentido los investigadores definen claramente los objetivos y preguntas a investigar y eligen las metodologías más adecuadas para abordarlos. Esta selección de los participantes también resulta ser un paso crítico ya que deben representar de manera

adecuada al fenómeno bajo estudio. Además, la integridad ética es primordial en lo que respecta a la protección de la privacidad de los participantes y el manejo adecuado y ético de la información obtenida, garantizando así que todos los participantes brinden su consentimiento informado (Romero, 2019).

El proceso de análisis de datos recolectados en la evaluación cualitativa es tanto artístico como científico, debido a que implica la incorporación de técnicas como la codificación temática donde los datos son organizados y analizados para identificar patrones temas y categorías emergentes. Este análisis debe ser cuidadoso y reflexivo con una revisión constante de los datos para que se asegure que las interpretaciones sean precisas y fundamentadas, siendo que poseer un enfoque iterativo ayuda a profundizar el entendimiento del fenómeno y asegurar que las conclusiones sean verídicas (Romero, 2019).

### ***Margen legal***

El margen legal de los riesgos fiscales se refiere a la gestión e interpretación de las leyes tributarias dentro de los límites que establece la ley para mitigar la carga fiscal de una empresa. Este enfoque busca explotar las oportunidades legales para reducir los impuestos a través de la aplicación de estrategias como la planificación fiscal eficiente y el aprovechamiento de deducciones, exenciones, créditos fiscales, permitidos por la ley (Arce, 2022).

Para García (2018) la gestión de riesgos fiscales dentro del margen legal requiere un amplio conocimiento de las leyes fiscales aplicables. Las regulaciones fiscales pueden ser muy complejas debido a que las mismas se encuentran sujetas a cambios frecuentes, lo que obliga a que las empresas se mantengan vigilantes y consulten con expertos fiscales, estos expertos pueden ayudar a interpretar de una manera legal las leyes de manera que maximice la eficiencia fiscal sin infringir la normativa.

Bajo este contexto, es crucial para las empresas documentar todas las decisiones relacionadas con la gestión tributaria, lo cual es importante no solo para garantizar la

transparencia y cumplimiento durante auditorías sino también defender las estrategias fiscales adoptadas en caso de que sean cuestionadas por las entidades de control. En donde la documentación correcta proporciona evidencia de que la empresa ha venido operando dentro del marco legal y ha hecho un esfuerzo consciente por cumplir con todas las obligaciones tributarias (Pérez, 2021).

Implementar prácticas correctas de gobernanza fiscal es una estrategia efectiva para gestionar los riesgos fiscales dentro del marco legal. Estas prácticas incluyen el establecimiento de políticas y procedimientos que permitan orientar la planificación y la declaración fiscal. La adopción de un enfoque de gobernanza asegura que todas las actividades fiscales sean revisadas y aprobadas a través de los canales adecuados dentro de la organización reduciendo así la posibilidad de acciones que podrían ser consideradas como una evasión fiscal.

### ***Principales funciones***

Según menciona (Cherre, 2022) las principales funciones que deben cumplir todos los riesgos fiscales son:

**Tabla 1**

*Representación de las principales funciones de los riesgos fiscales*

<b>Función</b>	<b>Descripción Detallada</b>	<b>Ejemplos de Impuestos / Contribuciones</b>
Impuestos directos	Inciden de manera directa en el patrimonio e ingresos de las organizaciones, dichos impuestos representan una medida de la capacidad financiera de la empresa y son pagados directamente al estado y son esenciales para la organización fiscal del país.	Impuesto a la renta Impuestos a los activos en el exterior Impuestos a la Salida de divisas
Impuestos indirectos	No inciden directamente en los ingresos o patrimonio, estos se aplican sobre la adquisición de bienes o servicios, el costo de este impuesto es trasladado al consumidor final, influyendo en el precio final.	IVA ICE ISC

Contribuciones especiales	Son aplicadas en empresas específicas, por lo general a las que operan dentro de ciertos sectores y se benefician de servicios e infraestructura financiada por estas contribuciones son destinadas a proyectos relacionados con un sector particular	Contribuciones a la superintendencia de compañía
		Contribuciones por mejoras
		Contribuciones para el control y regulación ambiental
Retenciones y aportes	Representan sumas que la empresa debe aportar en nombre de terceros como empleados o proveedores incluyen las retenciones de impuestos como contribuciones obligatorias a la Seguridad Social las mismas que son remitidas a las entidades pertinentes	Retenciones en la fuente por pagos a terceros
		Aportes al IESS
		Retenciones por dividendos

*Nota. Esta tabla muestra las funciones que deben cumplir los riesgos fiscales.*

Estas funciones constituyen un enfoque integral y sistemático para la gestión adecuada de riesgos fiscales, el mismo que es esencial para cualquier empresa que busque estabilidad financiera y su cumplimiento normativo en un entorno fiscal complejo y en constante variación. Una administración eficaz de estos riesgos no sólo previene sanciones y consecuencias jurídicas, sino que también salvaguarda la reputación de la compañía y promueve una relación clara y confiable con las auditorías tributarias, además de ello permite que las organizaciones lleven a cabo una planificación financiera más exacta y a su vez tome decisiones empresariales basadas en información real y verídica, lo que es crucial en este mundo empresarial dinámico (Cherres, 2022).

#### **1.4 Carga tributaria de las empresas**

La carga tributaria de las empresas está relacionada con la totalidad de los impuestos que una empresa debe pagar al estado y su valoración es importante para poder realizar una correcta planificación estratégica y financiera de la empresa, esta carga incluye además de los impuestos directos sobre las ganancias y el impuesto a la renta corporativa, a los impuestos indirectos como el IVA, impuesto sobre la nómina y otros impuestos sectoriales (Quispe, 2024).

Es importante conocer que el impacto de la carga tributaria en la operatividad y competitividad de las empresas es relevante, debido a que una carga tributaria elevada,

puede reducir los recursos disponibles para la inversión empresarial lo cual afecta la capacidad de la organización para competir con mercados globalizados. Es por ello que las empresas invierten en planificación fiscal estratégica lo que le permite optimizar su carga tributaria con la aplicación de decisiones correctas legales e informadas.

Las variaciones de la legislación fiscal pueden interceder significativamente la carga tributaria de las empresas, obligando a las mismas a mantener una vigilancia constante y la incorporación de estrategias fiscales, por tal motivo deben estar al tanto de los cambios en la normativa fiscal, para anticipar su impacto en la carga tributaria y proceder con los ajustes en sus planes financieros y operativos, acompañados de la colaboración de asesores fiscales facilitando mantenerse en este complejo y cambiante panorama fiscal (Huanca, 2024).

Es importante que las empresas conozcan, que una gestión inadecuada en la carga tributaria provocaría problemas legales y financieros, a corto o largo plazo, como sanciones y multas por incumplimiento, por ello, es importante, que las empresas mantengan una percepción íntegra de su reputación y su relación con los stakeholders, lo que podrían lograr manteniendo una transparencia fiscal a través del pago de impuestos y la aplicación de prácticas éticas en las declaraciones, lo cual daría a la organización una sostenibilidad a largo plazo.

Según el Banco de Desarrollo Interamericano (2023), debido a la gestión de las entidades gubernamentales, la carga tributaria permitió a los países de América y el Caribe, obtener recaudaciones fiscales significativas, lo cual Las empresas deben estar al tanto de lo cambios legislativos para anticipar su impacto en la carga tributaria permite que las economías puedan cumplir con las necesidades de toda la población. Estos ingresos tributarios en países de Latinoamérica a lo largo de los años han tenido variaciones crecientes.

Gómez y Morán (2016), indican que entre los años 1990 y 2012 la carga tributaria promedio tuvo un crecimiento del 52%, pasando del 13.6% al 20.7% del PIB, esto debido a la implementación de una nueva fase de tributación en América Latina, en donde uno de los

factores importantes fue la aplicación de la reciprocidad fiscal, en donde los gobiernos a través de esta recaudación mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la mejora de los servicios públicos.

➤ ***Carga tributaria dentro de las empresa ecuatorianas***

La carga tributaria dentro de las empresas se refiere al conjunto de impuestos que deben pagar al estado, lo que resulta indispensable para su funcionamiento operacional, legal y financiero. Las empresas ecuatorianas están sujetas a varios impuestos, incluyendo el impuesto a la renta corporativa, el IVA, contribuciones a la Seguridad Social, impuestos municipales, entre otros, lo que pueden variar dependiendo las actividades y el sector de localización (Rosero, 2024).

Para Serpa y Montalván (2017), la administración de la carga tributaria ecuatoriana conlleva la comprensión meticulosa de las leyes fiscales, puesto que el impuesto a la renta, por ejemplo, es progresivo y su tasa varía dependiendo los ingresos de la empresa obtenidas en el año, mientras que el IVA, generalmente se aplica a la mayoría de bienes y servicios consumidos en el país, estas obligaciones fiscales además de ser de obligatorio cumplimiento, representan un factor indispensable en la planificación estratégica operacional y financiera de la empresa.

Para las empresas ecuatorianas, es indispensable que apliquen estrategias para gestionar de manera eficiente la carga tributaria, considerando el uso de excepciones fiscales, deducciones y créditos, que el gobierno ofrece con el fin de promover determinado sector económico, por ejemplo, existen incentivos fiscales para inversiones en sectores como la producción agrícola, la energía renovable y la exportación, los cuales se encuentran estrictamente diseñados para estimular el desarrollo económico (Mogrovejo, 2024).

Por su parte González et al., (2019) indica que el cumplimiento fiscal no es solo una responsabilidad legal sino también un componente crucial de la reputación corporativa. Por ejemplo las empresas que cumplen con las regulaciones fiscales, evidencian integridad y transparencia en su funcionamiento fortaleciendo su relación con los clientes inversores y

autoridades reguladoras, es por eso que varias empresas ecuatorianas han optado por trabajar con asesoría fiscal quiénes le guían al momento del cumplimiento tributario.

### ***Tipos de cargas tributarias existentes dentro de las empresas ecuatorianas***

Para rosero 2024 las principales cargas tributarias existentes dentro de las empresas ecuatorianas en la actualidad pueden ser reconocidas como:

**Tabla 2**

*Representación de los tipos de cargas tributarias existentes dentro de las empresas ecuatorianas*

<b>Función</b>	<b>Descripción detallada</b>	<b>Ejemplos de aplicación</b>
Identificación de riesgos	Se centra en identificar y examinar posibles situaciones en las que la empresa pueda sufrir sanciones legales o económicas debido a una incorrecta aplicación en la administración de obligaciones tributarias es esencial para prever problemas y diseñar soluciones adecuadas	Auditorías internas para la detección de errores en declaraciones realizadas  Análisis de las desviaciones en pagos de impuestos recurrentes  Revisión de las clasificaciones tributarias de productos nuevos
Evaluación de Riesgos	Luego de detectar los riesgos se analizan en función de su probabilidad de ocurrencia y el efecto que estos podrían generar en la organización esta evaluación facilita la definición de prioridades y el desarrollo de estrategias para reducir los riesgos más críticos	Evaluación del riesgo en cambio de la legislación fiscal  Análisis de la incidencia de los errores en declaraciones de impuestos  Simulaciones de situaciones fiscales desfavorables
Control de riesgos	El diseño y la puesta en marcha de políticas y procedimientos internos que están destinados a disminuir la posibilidad de que surjan riesgos fiscales o minimizar su impacto en el caso de que estos ocurran estas acciones son fundamentales para mantener el cumplimiento continuo	Establecer mecanismos automatizados para la retención de tributos  Capacitaciones frecuentes en temas de legislación tributaria para el departamento financiero  Procedimientos de revisión tributaria previo al cierre contable
Monitoreo de riesgos	Está enfocado en el monitoreo constante de las estrategias En la gestión de riesgos para garantizar su efectividad también incluye la actualización de los planes de riesgo como respuesta a los cambios en el entorno fiscal u operativo de la empresa	Auditorías trimestrales tributarias  Revisiones y actualizaciones políticas de cumplimiento anuales  Implementación de indicadores de riesgo para supervisar la exposición tributaria
Comunicación de riesgos	Es importante la comunicación adecuada de la información acerca de los riesgos detectados sus potenciales	Informes mensuales al equipo directivo sobre la situación de los riesgos fiscales

efectos y las tácticas de reducción en todos los niveles relevantes de la organización esto garantiza que todos los implicados estén al tanto y tengan la capacidad de actuar de forma coordinada	Boletines informativos sobre las modificaciones significativas en la legislación tributaria  Sesiones de capacitación sobre las nuevas estrategias políticas de mitigación de riesgos
---	---

*Nota. Esta tabla muestra el tipo de cargas tributarias en las empresas ecuatorianas.*

Dichos tipos de carga tributaria son fundamentales en la estructura financiera de cualquier empresa del Ecuador, afectando no sólo la gestión interna sino también su relación con el entorno económico y social, los impuestos directos son como el impuesto a la renta no sólo evalúan la capacidad económica de la empresa sino que también son esenciales para el financiamiento de actividades estatales críticas como la educación salud y seguridad (Rosero, 2024).

Por otro lado para Beltrán et al., (2020) los impuestos indirectos incluyendo el IVA y el ICE, son cargas que aunque son pagadas por las empresas, su impacto final recae sobre el consumidor. Estos impuestos se aplican durante las transacciones comerciales, afectando el precio final de bienes o servicios, por tal razón, afecta también la decisión de consumo. Su diseño no solo busca recaudar fondos para el estado sino también regula ciertos consumos específicos como los productos de lujo o aquellos que tienen un impacto ambiental o de salud negativo.

Las contribuciones especiales benefician a aquellas empresas que operan en sectores que se benefician de ciertos servicios específicos o infraestructuras financiadas por estas contribuciones. Este tipo de carga tributaria garantiza a quienes se benefician de estas políticas también contribuyen con su financiamiento y mantenimiento promoviendo la responsabilidad y la justicia sectorial, y garantizando que los costos no recaigan solo sobre la población en general sino que recaiga en aquellos que obtienen un beneficio directo.

Finalmente las detenciones y aportes son una herramienta crucial a través de la cual las empresas no sólo retienen y remiten impuestos a terceros como empleados de proveedores, sino que también pueden gestionar contribuciones en la Seguridad Social. Este

método permite una recolección eficaz y oportuna de los fondos necesarios para el mantenimiento del sistema de Bienestar Social, asegurando obtener los beneficios como pensiones atención médica y seguros destinados para la población en general.

### **1.5 Revisión empírica de la presión y riesgos fiscales de las empresas**

Martínez et al., (2022) en su investigación denominada “Efecto de la presión fiscal sobre la recaudación tributaria. Estimación de la curva de Laffer, periodo 2000-2020”, tiene como objetivo evaluar el efecto de la presión fiscal en la recaudación tributaria, aplicando la curva de Laffer, permite conocer el punto óptimo de maximización de los ingresos tributarios en la economía ecuatoriana en el periodo 2000-2020. La investigación fue de tipo correlacional, con un enfoque cuantitativo-deductivo, debido a que este tipo de investigación permite examinar la relación entre variables o resultados de variables y explica su comportamiento con el fin de analizarlas y obtener conclusiones razonables. La variable dependiente aplicada fue la recaudación fiscal y la variable independiente la presión fiscal, lo que permitió tener como resultado obtener la tasa óptima que permite al estado maximizar los ingresos por recaudaciones tributarias, e indica que cualquier incremento de impuestos a partir de esa tasa provocaría la disminución de los ingresos gubernamentales.

Este estudio nos brinda procesos y técnicas que permite conocer hasta qué punto le conviene al estado incrementar la presión fiscal sobre los contribuyentes, el mismo que debe estar enfocado en los impuestos progresivos, en donde, el que más ingresos genere, más impuesto pague, reduciendo así la presión sobre las personas con menores ingresos.

Parra (2020) realizó una investigación “Riesgo de evasión de impuestos en la economía ecuatoriana periodo 2014-2017”, que tiene como objetivo principal analizar los factores que influyen en la evasión de impuestos en la economía de Ecuador, así también se pretende evaluar la relación entre la evasión fiscal, la cantidad de impuestos, las tasas impositivas y gastos destinados a la inversión en bienes públicos; identificar los posibles determinantes de las variaciones en la evasión fiscal en la economía ecuatoriana; y proponer una estrategia de gestión del riesgo al momento de recaudar los impuestos para mejorar su

cumplimiento y su impacto posterior en la economía del país. La investigación es tipo cuantitativa, utilizando un diseño de panel, debido a que la información la constituye el formulario 101 “Declaración del impuesto a la renta y presentación de balances formulario único sociedades y establecimientos permanentes” dentro del periodo de análisis. Este análisis permitió identificar la relación inversa entre la evasión promedio anual y la recaudación del impuesto a la renta anual con el crecimiento económico del país, en el tiempo de estudio.

Esta investigación nos proporciona criterios teóricos que describe la relación de las variables presión fiscal, impuestos y transferencias de gobierno, cuando varía el riesgo de evasión de impuestos, demostrando que la evasión de impuesto representa un riesgo fiscal importante para el gobierno ecuatoriano.

Coronado et al., (2023) realizó una investigación titulada “Por qué la gobernanza fiscal es clave en una era de mayor riesgo y controversia fiscal”, que tiene como objetivo analizar la implementación de una gobernanza fiscal sólida para mejorar la gestión de riesgo fiscal así como las controversias fiscales en las empresas. La investigación fue tipo de campo, cuantitativa con nivel descriptiva, debido a que la información fue obtenida a través de encuestas a ejecutivos de empresas de diferentes tamaños, todos ellos relacionados a roles de ejecutivos de impuestos y finanzas, lo que permitió concluir que la mayoría afirma que la implementación o mejora de una gobernanza fiscal sólida y efectiva es esencial en las empresas para la identificación y gestión de riesgos a las que están expuestas las empresas.

Este estudio otorga estrategias y enfoques globales que deben implementar las empresas para mejorar la gobernanza fiscal sólida, la misma que se ha convertido en una necesidad básica para una gestión efectiva de los riesgos fiscales.

Zúñiga y Heredia (2023), en su investigación denominada “Factores que limitan la gestión tributaria en las entidades recaudadoras de tributos: Una revisión sistemática”, se planteó como objetivos realizar un análisis sistemático con el fin de saber el desarrollo y

avance de la gestión tributaria en varios países de Iberoamérica, en el periodo de tiempo 2017-2022, así como también saber cuál fue nivel de cultura tributaria que tienen los contribuyentes, a su vez conocer que piensan los contribuyentes con respecto al destino de la recaudación tributaria del que son parte, y por último saber el nivel de la capacidad operativa que tienen las entidades recaudadoras de tributos. La investigación es tipo analítica, con nivel descriptiva, de diseño bibliográfico, debido a que la información fue obtenida de revistas académicas indexadas en las bases de datos Scopus, Scielo, Redalyc y Science Direct y Google Scholar, a través de la opción avanzada en los campos título, resumen o palabras clave, con una muestra de 37 artículos. Este análisis realizado, permitió identificar de manera clara los factores que limitan una correcta recaudación de impuestos, en donde uno de los factores con más alto índice es la evasión de impuestos lo que se relaciona con el bajo nivel de cultura tributaria que tienen los contribuyentes, a la escasa capacidad operativa de las instituciones, a la presión fiscal impuesta por los gobiernos, entre otros factores.

Este estudio aporta información sobre los factores que conllevan a que exista un alto nivel de evasión tributaria y que a su vez limitan una adecuada recaudación fiscal, y que va de la mano con la presión fiscal del gobierno, puesto que la misma no brinda confianza en los contribuyentes, cuando éstos cumplen con las obligaciones tributarias, ya que no sienten beneficio alguno al hacerlo, porque no ven un mejoramiento constante en la calidad de vida de la población, sin embargo, los gobiernos de turno en el Ecuador han centrado en realizar reformas tributarias con el fin de aumentar sus recaudaciones.

Quispe y Ayaviri (2021) desarrolló una investigación denominada “Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador”, cuyo objetivo es conocer el impacto de la carga tributaria sobre la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes ecuatorianos en la pandemia Covid-19, y su relación con el ciclo económico. La investigación fue tipo inductivo con un nivel causal-explicativo, la información fue obtenida a través de la base de datos de contribuyentes del Servicios de Rentas Internas. El análisis permite concluir que la presión tributaria tiene un

resultado negativo en los ingresos, rentabilidad e inversión, y que al disminuir los mismos, permitiría una mejora tanto en los ingresos como ganancias, y a su vez motivaría la inversión.

Esta investigación ayuda con una medición cualitativa y cuantitativa sobre el efecto de la carga y presión tributaria de las variables liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes ecuatorianos, evidenciando que la presión tributaria provoca efectos significativos en las inversiones de los contribuyentes.

## Capítulo dos

### Marco Metodológico

#### 2.1 Diseño de investigación

Según Arias (2021) indica que el diseño de investigación es no experimental cuando no se imponen condiciones experimentales a las variables de estudio, los mismos que son evaluados de forma natural sin cambios o alteraciones de estas variables. Existen dos tipos de diseño no experimental: transversal y longitudinal, cuya diferencia principal es el periodo en el que se desarrolla.

En un estudio no experimental, no existen situaciones artificiales, por el contrario se analizan situaciones existentes, sin haber sido causadas por el investigador, es decir, en esta investigación las variables independientes ya sucedieron y no pueden modificarse, por tal razón, el investigador no tiene un control sobre esta variable, ni tampoco puede influir en las mismas, puesto que tanto variables, como sus defectos ya se desarrollaron (Dzul, 2021).

En consecuencia el presente trabajo de integración curricular se relaciona con el diseño de investigación cuantitativa, no experimental, con corte longitudinal, debido a que se analizaron datos que ya se desarrollaron, sin realizar modificaciones, al fin de conocer la incidencia de la presión fiscal en la gestión de riesgos fiscales de las empresas del sector F de la provincia de Morona Santiago. Período 2018 – 2022.

#### 2.2 Tipo de investigación

Para Guevara et al., (2020) el tipo de investigación seleccionado es fundamental puesto que definirá los procedimientos a desarrollar en el estudio y proporcionará orientación para el investigador sobre las técnicas y métodos que se pueden utilizar, es decir, establece el enfoque de la investigación, a través de la elección de instrumentos y en la manera de analizar los datos recopilados. Por lo tanto, la elección del tipo de investigación es un paso crucial en la metodología, ya que define el enfoque del estudio.

Dado que el proceso de investigación busca el hallazgo de soluciones para las distintas adversidades y necesidades que tiene el ser humano en la vida cotidiana, este puede abarcar distintos niveles, desde un nivel exploratorio, descriptivo, y correlacional, hasta

alcanzar un nivel explicativo, cuyo objetivo pretende ofrecer una explicación del fenómeno en estudio (Ramos, 2020).

La investigación descriptiva para Nicomedes (2018) trata de un estudio de segundo nivel, que tiene el propósito de describir la realidad de ciertas circunstancias, a través de la recolección de datos relacionados con las características o aspectos de personas, o instituciones, esto permiten identificar, medir y evaluar un objeto de estudio, con sus respectivos componentes.

Con este antecedente este trabajo tiene un carácter descriptivo, no experimental, con enfoque cuantitativo, donde se obtuvo las variables contables de ingresos y gastos, así como el Indicador de presión fiscal y las variaciones por sectores, por años de estudio, también se aplicaron las metodologías de análisis de riesgos fiscales para analizarlas y dar cumplimiento con los objetivos del trabajo establecidos.

El análisis de la información partió del contexto financiero - tributario de los resultados que se obtuvieron de las empresas para el periodo de estudio, posterior se realizó un análisis de riesgos fiscales utilizando la metodología definida para el efecto por sectores, cuya probabilidad e impacto será: bajo, medio y alto. Las fuentes de información utilizadas fueron las bases de datos de organismos nacionales y la revisión de literatura relacionada con el tema de estudio.

### **2.3 Población de estudio**

Para Condori (2020) la población es el conjunto de elementos definidos, accesibles o unidades de análisis, que forman parte del ámbito específico en el que se efectúa el estudio, además sirve como referencia para al momento de seleccionar la muestra que resulta ser la parte más representativa y específica de la población, es decir, la muestra es el subconjunto de la población o universo sobre el cual se realizará la recolección de la información, a este proceso de selección de muestra se la conoce como muestreo (Martello y Cleve, 2024)

Por su parte Mucha et al., (2021) manifiesta que el investigador debe asegurarse de que esta población sea considerablemente homogénea en relación a las variables de

interés, donde los elementos deben estar definidos con el fin de que se desarrolle la investigación en los términos establecidos.

La población estuvo conformada por las empresas del sector F de la provincia de Morona Santiago, durante el periodo 2018-2022, que estén activas y que cuenten con información financiera en estos años de estudio, también se empleó la técnica de análisis vertical y horizontal para determinar las cuentas más relevantes, que permitan identificar los riesgos más representativos que puedan traer consecuencias al futuro para las empresas investigadas.

La base de datos se recolectó a través de la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros para los años 2018-2022, de donde se obtuvieron los estados financieros para su respectivo análisis.

#### **2.4 Instrumento y técnicas de análisis de la información**

Las técnicas son los métodos específicos que utiliza el investigador para recolectar información, estas herramientas que el investigador emplea tienen el propósito de obtener los datos necesarios para alcanzar los objetivos planteados, permitiéndole verificar la validez o falsedad de la hipótesis, bajo este contexto, es crucial que el investigador elija la técnica que mejor se ajuste a los objetivos de la investigación (Saras, 2023)

Los instrumentos son medios materiales que sirven para recoger información relevante relacionada con los sucesos de investigación, a través de fichas, formatos, entrevistas, entre otras y están sujetas al tipo, nivel y diseño de investigación elegido, la información que se obtenga será la base para realizar las conclusiones y recomendaciones (Suárez et al, 2022)

La recolección de información se realizó con base de datos, integrada por los estados financieros de todas las empresas del sector F, de la provincia Morona Santiago del año 2018-2022, donde se evidenció que la información financiera sea de todos los años de estudio, en caso de no ser así la empresa se eliminó de la investigación. Una vez que la base de datos cumplió con los requerimientos se procedió a identificar las partidas contables que componen los ingresos y gastos de las empresas estudiadas y con base de ellas se determinó e

interpretó los riesgos que inciden en la presión fiscal. Para ello, se aplicó el análisis de base de datos en Excel, se realizó la revisión de composición de ingresos y gastos de las empresas ecuatorianas, y se culminó con la determinación e interpretación de la presión y riesgos fiscales

## **2.5 Procesamiento de la información**

Para Arteaga (2020) el procesamiento o análisis de datos se refiere al uso sistemático de técnicas estadísticas y lógicas para describir, estructurar y sintetizar los datos, así como para ilustrarlos a través de imágenes, tablas y gráficos, permitiendo evaluar las tendencias y probabilidades estadísticas para extraer conclusiones específicas. Estos métodos analíticos permiten eliminar el desorden innecesario, además dado que la generación de datos es continua, el análisis de datos también es un proceso continuo, donde la recopilación y el análisis se realizan de forma simultánea.

La herramienta principal utilizada para el procesamiento de información fue Excel puesto que es una herramienta versátil para el procesamiento y análisis de datos, para lo cual se realizaron los siguientes pasos:

Con el fin de tener un análisis comparativo de las variables, se obtuvieron datos de la conciliación bancaria de las empresas del sector F, determinando y analizando la presión y riesgos fiscales, de la siguiente manera:

- Se procedió a descargar las bases de datos de la información económica de las empresas de estudio del sector F de los años 2018 al 2022.
- Se estudiaron las cuentas tanto de ingresos como de gastos de acuerdo con las variables analizadas relacionadas con los cálculos de la presión fiscal.
- Se procedió con la comparación por sectores de empresas de forma histórica durante los años de estudio 2018-2022.
- Las variables con las que se trabajó fueron a nivel uno.

- Para culminar con el estudio se determinaron los riesgos fiscales de las empresas con base de la variación de las cuentas y se desarrolló un análisis horizontal.

## **2.6 Área de estudio. Morona Santiago, sector F.**

La provincia de Morona Santiago está ubicada en el centro sur del país, en la región amazónica, fue creada el 24 de mayo de 1954, poseedora de una gran diversidad natural y cultural, en la actualidad habitan 192.508 personas, según el CENSO 2022, está conformada por 12 cantones, las principales actividades económicas es el comercio, el turismo, la ganadería, agricultura y la industria.

Según el Registro Estadístico de Empresas, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2023), el número de empresas que existen son de 12.692, y en relación al tamaño de las empresas existentes la mayor parte pertenecen a microempresas con el 96.33% seguida por la pequeña empresa con el 2.99%, un 0.53% corresponde a la mediana empresa y tan sólo el 0.16% pertenecen a las grandes empresas.

Por su parte según los datos publicados por el Servicio de Rentas Internas (2022), se recaudó en la provincia de Morona Santiago 29.587.309 millones de dólares por impuestos, en donde 12.387.667 millones de dólares corresponde a la recaudación por el Impuesto al Valor Agregado y 10.342.030 millones de dólares a la recaudación por el Impuesto a la Renta, estos son considerados los tributos que generan una mayor recaudación en la Provincia.

En este sentido en la presente investigación se analizaron las actividades del sector F de acuerdo al clasificador CIIU, correspondiente al sector de la construcción, durante el periodo 2018-2022.

## Capítulo tres

### Análisis y discusión de resultados

#### 3.1 Análisis de resultados

En esta sección se realiza un estudio exhaustivo de los resultados que se obtuvieron en el análisis de la conciliación tributaria de las empresas del sector F de la provincia de Morona Santiago. Periodo 2018 – 2022, el mismo que se orienta al comportamiento de los ingresos, costos y gastos, utilidad del ejercicio, deducciones, utilidad gravable, impuesto causado, y el impuesto a pagar, así también las variaciones de la presión fiscal y los riesgos fiscales que atravesaron las empresas en ese periodo de estudio.

##### **3.1.1 Rubros de la presión fiscal**

Los rubros que determinan la presión fiscal en las empresas han tenido fluctuaciones representativas en estos años de estudio, bajo este contexto se determinan la cuentas que intervienen en la presión fiscal en el sector de la construcción, según lo que se muestra en la Tabla Nro. 3 que se detalla a continuación:

**Tabla 3**

*Conciliación tributaria de las empresas del sector F de la provincia de Morona Santiago. Período 2018 – 2022*

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2020</b>	<b>%</b>	<b>2021</b>	<b>%</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos</b>	\$ 86.730,35	100,00%	\$ 90.947,08	100,00%	\$ 41.237,39	100,00%	\$ 15.065,23	100,00%	\$ 169.675,01	100,00%
<b>Total Costos</b>	\$ 45.837,84	52,85%	\$ 52.198,22	57,39%	\$ 24.584,83	59,62%	\$ 3.767,69	25,01%	\$ 19.811,25	11,68%
<b>Total Gastos</b>	\$ 22.315,81	25,73%	\$ 33.612,14	36,96%	\$ 13.089,53	31,74%	\$ 1.067,98	7,09%	\$ 125.188,77	73,78%
<b>Costos y gastos</b>	\$ 68.153,65	78,58%	\$ 85.810,36	94,35%	\$ 37.674,36	91,36%	\$ 4.835,67	32,10%	\$ 145.000,02	85,46%
<b>Utilidad del ejercicio</b>	\$ 7.200,70	8,30%	\$ 7.164,89	7,88%	\$ 5.943,73	14,41%	\$ 1.820,68	-12,09%	\$ 23.124,93	13,63%
<b>(-)15% PT</b>	\$ 694,59	0,80%	\$ 1.053,12	1,16%	\$ 394,80	0,96%	\$ 400,43	2,66%	\$ 3.288,40	1,94%
<b>(+)GND LOCAL</b>	\$ 1.685,14	1,94%	\$ 502,16	0,55%	\$ 455,87	1,11%	\$ -	0,00%	\$ 660,79	0,39%
<b>(+)GND EXTERIOR</b>	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 12.451,25	82,65%	\$ 3.112,81	1,83%
<b>(-)Deducciones Adicionales</b>	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 3.051,11	20,25%	\$ 762,78	0,45%
<b>(-)Amortización de perdida (hasta 25% del total de la utilidad neta)</b>	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 106,93	0,26%	\$ 34,50	-0,23%	\$ 10.356,55	-6,10%
<b>Utilidad gravable</b>	\$ 6.726,20	7,76%	\$ 6.575,03	7,23%	\$ 2.872,14	6,96%	\$ -	0,00%	\$ 19.322,24	11,39%
<b>Impuesto Causado</b>	\$ 1.411,89	1,63%	\$ 1.505,69	1,66%	\$ 631,87	1,53%	\$ 701,71	4,66%	\$ 4.331,20	2,55%
<b>Anticipo IR</b>	\$ 561,18	0,65%	\$ 220,16	0,24%	\$ -	0,00%	\$ 383,24	2,54%	\$ -	0,00%
<b>Retenciones IR</b>	\$ -	0,00%	\$ 191,51	0,21%	\$ 97,68	0,24%	\$ 111.259,53	738,52%	\$ 4.552,59	2,68%

Crédito tributario	\$		\$		\$		\$		\$	
años anteriores	350,88	0,40%	629,38	0,69%	1.006,11	2,44%	21.463,58	142,47%	-	0,00%
<b>Impuesto a Pagar</b>	<b>\$</b>		<b>\$</b>		<b>\$</b>		<b>\$</b>		<b>\$</b>	
	771,29	1%	207,96	0%	699,02	2%	77.281,01	513%	4.275,77	2,52%

*Nota:* Esta tabla muestra la conciliación tributaria de las empresas del sector F de la provincia de Morona Santiago. Periodo 2018 – 2022

Según los resultados obtenidos, los ingresos representan un rubro importante, debido a que es la base para el cálculo del impuesto a pagar en la Conciliación Tributaria y en el cálculo de la presión fiscal, se puede evidenciar que existen variaciones en el periodo de estudio, puesto que en el año 2019 los ingresos tienen un aumento por un valor de 90.947,08 dólares, en relación al año 2018, pero para el año 2020 los ingresos disminuyen de manera considerable de 41.237,39 dólares, consecuentemente en el año 2021 continúa disminuyendo estos ingresos de manera significativa a un valor de 15.065,23 dólares. Pese a estas caídas de los ingresos por ventas, para el año 2022 existe un aumento sustancial y considerable por un valor de 169.675,01 dólares.

Por su parte los costos y gastos han sufrido cambios drásticos, en el 2018 tuvo un 78.58%, para el año 2019 sube a un 94.35%, para el año 2020 disminuye en un 91.36%, pero para el año 2021, estos representaron tan solo el 32.1% de los ingresos, estas variaciones existentes en los ingresos, así como en los costos de estas empresas conllevan a fluctuaciones en la base gravable, debido a que ocasionan cambios en la utilidad del ejercicio.

Siendo así que la utilidad del ejercicio de las empresas del sector de la construcción para los años 2018 y 2019 fue de 8.30% y 7.88% respectivamente siendo esta considerable, para el año 2020 existe un aumento del 14.41%, pero para el año 2021, en donde los ingresos son menores se evidencia una pérdida del 12.09%, lo que mejora significativamente en el año 2022 con una 13.63% en relación a los ingresos.

Otro rubro importante que interviene directamente en el cálculo de la presión fiscal es el impuesto causado el mismo que se calcula sobre la utilidad gravable, como se puede verificar a una utilidad gravable más alta el impuesto causado también lo es, lo que ocasiona un incremento en la presión fiscal, evidencia de esto en el año 2022 con una utilidad mayor, existe un impuesto causado en aumento, pero su presión fiscal relativa disminuye a un 2.55% de sus ingresos con relación al año 2021, atribuyendo a que existe un aumento de ingresos en ese año.

Estas variaciones provocan afectaciones en la base sobre la cual se determinan los costos, gastos y utilidad gravable, y se convierte en un factor determinante al momento de determinar la presión fiscal, en efecto, para el 2021 donde los ingresos disminuyen de una manera acelerada, se refleja una pérdida en la utilidad del ejercicio y un aumento en el impuesto causado, lo que provocó que el impuesto a pagar sea excesivamente alto, pese a que en este año se implementaron deducciones por un monto de 3.051,11, no fueron suficientes para reducir el impuesto a pagar, para evitar esto es importante que las empresas tengan una cultura tributaria pegada a la normativa, y que puedan beneficiarse como es el caso de las deducciones, establecidas la Ley de Régimen Tributario Interno, y que varias empresas omiten, y pierden la oportunidad de recibir beneficios que les permitan bajar dichos impuestos, en consecuencia esto conlleva a que la presión fiscal vaya en aumento, esto deja en evidencia que hasta cierto punto la presión fiscal es aceptable para las empresas, pero una presión fiscal muy fuerte, provoca que las empresas disminuyan sus ingresos, aumenten su impuesto a pagar e incluso generen pérdidas.

Bajo este contexto se infiere que no necesariamente las empresas que más ingresos generan, más impuestos paga, como se refleja en el año 2022 en donde las empresas aumentaron sus ingresos, aumentaron sus utilidades, aplicaron deducciones y generaron un impuesto pagar menor y por ende la presión fiscal para el año 2022 tiende a disminuir, en relación al año 2021.

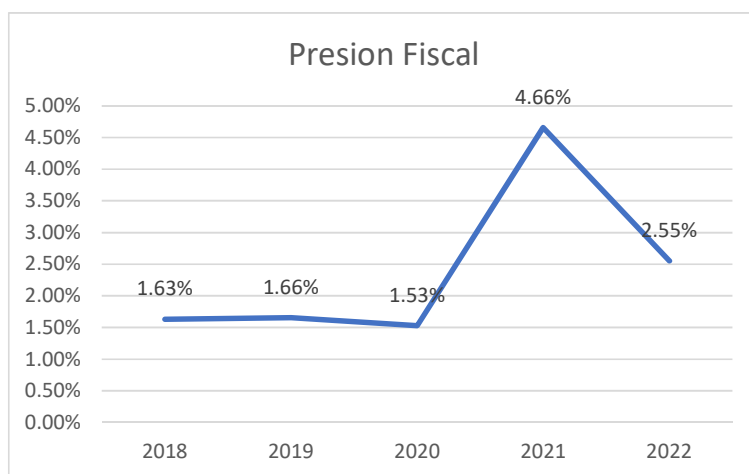
### **3.1.2 Comportamiento de la presión fiscal**

La presión fiscal está relacionada directamente entre los impuestos pagados y los ingresos de la empresa; en el estudio realizado se determinó que tuvo una variación significativa entre los cinco años de estudio en las empresas del sector F de la provincia de Morona Santiago. Periodo 2018 – 2022, como se detalla a continuación:

**Tabla 4***Comportamiento de la Presión fiscal*

Años	2018	2019	2020	2021	2022
Presión Fiscal	1,63%	1,66%	1,53%	4,66%	2,55%

Nota: Esta tabla muestra el comportamiento de la presión fiscal.

**Figura 1***Comportamiento de la Presión fiscal*

Nota: Elaboración propia.

Según datos expuestos en la tabla Nro. 4 se puede determinar que entre los años 2018 a 2020 las variaciones son de cierta forma estables, en el año 2018 fue de 1.63%, en el siguiente año 2019 fue de 1.66% y para el año 2020 hubo una ligera disminución de 1.53%, demostrando que el impacto de la presión fiscal en esos años fue moderada, esto se supone a que en años anteriores a la pandemia que inició al en el año 2019, el Ecuador relativamente tenía una estabilidad económica moderada en cuanto a recaudaciones y las políticas fiscales implementadas, las mismas que no afectaron de manera abrupta los impuestos, lo cual representó un alivio para las empresas y por ende la presión fiscal fue moderada, para el año 2020 podemos notar una reducción leve lo que se debe a que la actividad del sector de la construcción disminuyó, pese a los ajustes en normativas fiscales que se efectuaron producto de la pandemia.

No obstante para el año 2021 existe un aumento drástico de 4.66% en relación de los años anteriores, lo que se puede relacionar a cambios severos en las políticas fiscales en el país, producto de la afectación en la economía de las empresas a nivel mundial y por ende a nivel nacional debido al gran impacto de la pandemia COVID 19, y a otros factores internos y externos, adicional a esto, de manera puntual el sector de la construcción paralizó sus actividades de manera temporal, lo que ocasionó que las empresas tengan afectaciones en sus ingresos y una limitación para enfrentar sus gastos. Esta crisis mundial, provocó que los gobiernos y de manera puntual en el Ecuador busque financiamiento con organismos internacionales, y en consecuencia considere la posibilidad de buscar mayores ingresos a través de las recaudaciones de impuestos, con el fin de recuperar y solventar la liquidez del país, endureciendo las sanciones a empresas que incumplan con las obligaciones tributarias, lo que para las empresas de ese sector representó un gran impacto en el cumplimiento tributario, y un aumento en su carga fiscal.

En Morona Santiago al ser una provincia con pocos habitantes y un desarrollo limitado depende no solo de la inversión privada en el sector de la construcción, sino también de la inversión pública, la cual disminuyó de forma radical en estos años de pandemia, afectando abruptamente la actividad de la construcción, reduciendo sus ingresos y afectando la carga tributaria.


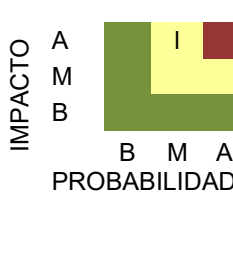
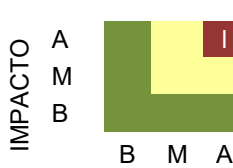
Seguido se observa una reducción en el año 2022 de un 2.55%, lo cual es considerable en relación al año 2021, lo que podría estar relacionado con una posible mejora o ajustes en la carga fiscal, para este año ya las actividades económicas empezaron a tener una mejora, y las empresas empezaron a percibir mayores ingresos, lo que les permitió tener una estabilidad financiera, por su parte el estado realizó reformas para tratar de subsanar la carga tributaria elevada en las empresas y reducirlas, para a su vez permitir que las empresas se recuperen de la recesión económica. Cabe recalcar que el gobierno otorgó beneficios a los contribuyentes y les otorgó facilidades de pago incluso exenciones, debido a la afectación recibida producto de la pandemia.

### 3.1.3 Riesgos fiscales de las empresas

Tabla 5

Matriz de riesgos fiscales

MATRIZ DE RIESGOS FISCALES						
Cuenta	Riesgo		Impacto	Probabilidad	Matriz de riesgos	ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN Y CONTINGENCIA DEL RIESGO
	Causa	Efecto				
(-)Deducciones Adicionales	No aplican de manera correcta la normativa fiscal lo que dificulta el cálculo adecuado de estas deducciones, o podría ser causa de que las empresas en esos años no invirtieron recursos en los gastos específicos por los que tiene derecho de acceder a estas deducciones, que representa un beneficio para la empresa.	Al no aplicar deducciones adicionales, la base imponible puede incrementar, a su vez el impuesto a la renta por pagar, lo que afecta la liquidez de las empresas	Alta	Media		Capacitar al personal responsable del área contable, financiera y fiscal, a través de talleres sobre la aplicación de la normativa vigente, relacionado con las deducciones adicionales, de esta manera la empresa podrá asegurar que los gastos sean aplicados correctamente al momento de aplicar deducciones.
(-)Amortización de perdida (hasta 25% del total de la utilidad neta)	En los dos primeros años no se aplica, en el año 2020 hay una amortización mínima, y para los años	En los años donde la amortización es negativa se limitó la oportunidad de optimizar los	Alta	Alta		Realizar revisiones permanentes sobre los cálculos y sus registros contables, con el fin de asegurar que se apliquen

<p>Retenciones IR</p>	<p>siguientes existe una amortización negativa, lo que puede darse debido a que las empresas tuvieron pérdidas actuales o realizaron ajustes al momento de aplicar la amortización en años anteriores, ocasionado por errores al momento de realizar el cálculo de la amortización. Aumento drástico por la acumulación de las retenciones o por variaciones en la normativa fiscal.</p>	<p>recursos existentes, indicando problemas económicos fuertes, o posibles sanciones o ajustes por parte del SRI en el caso de que se aplicaron mal las deducciones. Provoca una disminución de la liquidez de la empresa y puede provocar un pago en exceso, generando saldos a favor que posiblemente se recuperen pero a largo plazo.</p>	<p>Media</p>	<p>Alta</p>	<p>PROBABILIDAD</p>  <p>IMPACTO</p> <p>A</p> <p>M</p> <p>B</p> <p>PROBABILIDAD</p> <p>B M A</p>	<p>correctamente las amortizaciones</p> <p>Realizar una auditoría para determinar si estos incrementos en las retenciones son reales, o se debe a errores al momento de contabilizar, y a su vez monitorear de manera mensual la correcta contabilización de las retenciones.</p>
<p>Créditos tributarios</p>	<p>Existencia de errores al momento de compensar los saldos a favor de años anteriores y a declaraciones inconsistentes.</p>	<p>Riesgo de ser auditado debido a estos errores, así también la disminución de beneficios fiscales para la empresa y la afectación de su liquidez de caja.</p>	<p>Alta</p>	<p>Media</p>	<p>IMPACTO</p>  <p>A</p> <p>M</p> <p>B</p> <p>PROBABILIDAD</p> <p>B M A</p>	<p>Revisar los cálculos históricos de los créditos tributarios para evitar inconsistencias en su contabilización.</p>
<p>Impuesto Causado</p>	<p>Carencia de planificación tributaria para disminuir la base imponible a través de</p>	<p>Más carga tributaria para la empresa</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>	<p>IMPACTO</p>  <p>A</p> <p>M</p> <p>B</p> <p>PROBABILIDAD</p> <p>B M A</p>	<p>Planificar estrategias tributarias semestrales, con el fin de optimizar las deducciones y</p>

las deducciones y  
amortizaciones.

PROBABILIDAD amortizaciones previas a la  
declaración.

---

*Nota:* Esta tabla nos muestra los riesgos fiscales en las empresas

Los riesgos fiscales afectan a las empresas del sector F en la provincia de Morona Santiago en los años de estudio, así como también ocasionan un perjuicio en la estabilidad económica y a su vez al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, a continuación se detallan los principales riesgos determinados:

Riesgo de cumplimiento: se da cuando las empresas no cumplen con sus obligaciones fiscales, muchas de las veces esto se debe a que las empresas no se actualizan en materia tributaria, así como también cuando no realizan de manera correcta sus declaraciones, en este caso de estudio se puede determinar que en el año 2021, tuvo un incremento abismal en el impuesto a pagar, por un valor de 77.281,01 USD, una deducción adicional de 3.051,11 USD, una amortización de pérdida en el año 2020 por un valor de 106,93, se puede suponer que en ese año las empresas consideraron correcciones o ajustes en las declaraciones tributarias de años anteriores, esto se da cuando las empresas tratan de solucionar y cumplir la normativa fiscal y observan errores en los mismos, corroborando el riesgo de incumplimiento ante los errores en sus declaraciones, para tratar de mitigar estos riesgos es importante que las empresas actualicen los conocimientos tributarios y apliquen la normativa vigente de manera oportuna y evitar efectos negativos en sus económicas.

Riesgo Operacional: se refiere cuando existen fallos operativos en los procesos internos y esto ocasiona problemas en el cumplimiento tributario, lo cual se puede evidenciar cuando existen variaciones de gastos y costos las cuales pueden estar ligadas a problemas en la gestión fiscal de las empresas, en este caso de estudio en el año 2021, los costos y gastos son notoriamente menores por un monto de 4.835,67 USD, esto podría comprender errores operacionales, que puede ser por fallas en los registros de costos y gastos verídicos en este año, adicional a esto se evidencia una variación en los valores del anticipo del Impuesto a la Renta en todos los años y la existencia de un crédito tributario en años anteriores, debido a fallas en las obligaciones fiscales por la imprecisión en el cálculo de estos datos, lo que notablemente sugiere que las empresas deben mejorar los controles

administrativos fiscales internos, así como también el correcto registro financiero, para mantener un control de obligaciones fiscales.

Riesgo de mercado: sucede cuando existen fluctuaciones en el mercado, en el caso de la actividad de la construcción se puede asociar al impacto debido a factores relacionados con la rentabilidad lo que se relaciona con la capacidad del cumplimiento tributario, si observamos los cambios en los ingresos de cada año de las empresas podemos notar que es producto de los vulnerables que son las empresas a los riesgos de mercado, lo que afecta a la utilidad del ejercicio, y a su vez, del valor del impuesto a pagar, si verificamos la presente investigación en el año 2020 y 2021 el ingreso de las empresas tuvo una reducción significativa, en comparación de años anteriores, pero para el año 2022 incrementa de manera abismal, lo que notablemente puede darse por distintos factores del mercado, como una mejora en la demanda de los servicios relacionados con la construcción así como también un factor importante que es costo de los materiales, estos resultados corroboran que los ingresos afectan la utilidad y por ende el impuesto a pagar.

Riesgo legal: está asociado a las sanciones o posibles perjuicios financieros ocasionados por incumplimientos fiscales de las empresas, si observamos en los años de estudio existen cambios drásticos en el valor del impuesto a pagar lo que evidencia que existieron multas o sanciones por parte del Servicios de Rentas Internas, lo que conlleva riesgos financieros y legales para las empresas del sector de la construcción, como lo había manifestado los cambios de los valores del impuesto causado y los posibles ajustes de deducciones adicionales en ciertos años pueden deberse a que realizaron cambios en sus declaraciones después de alguna auditoria externa, y así evitar sanciones con los entes de control, en el año 2021 en donde es evidente un aumento en los valores de retenciones de Impuesto a la Renta y Crédito Tributario años anteriores y se corrobora que las empresas realizaron ajustes para cumplir con sus obligaciones fiscales. Bajo este contexto las empresas deben mejorar sus estrategias para mejorar la gestión de riesgos, a través de capacitaciones en relación a la normativa vigente, de manera específica en el área contable, financiera y fiscal.

Riesgo reputacional: está relacionado con la apreciación negativa de la empresa que tiene ya sea las personas o los entes de control tributario ya sea por incumplimiento o prácticas fraudulentas fiscales, las variaciones que se reflejan en el impuesto a pagar pueden ser una clara evidencia de inconvenientes debido a incumplimientos tributarios, todo esto puede provocar que estas empresas sean blanco para auditorias, lo cual perjudicaría la reputación de las empresas del sector de la construcción, que para este caso de estudio se pudo identificar que en el año 2021, además de las retenciones y créditos a pagar años anteriores, el impuesto a pagar sufrió un aumento sustancial evidenciando que las empresas estarían bajo supervisión de las autoridades tributarias, lo cual provoca desconfianza por parte del mercado, afectando su reputación, con este antecedente, las empresas deben implementar mejores estrategias de control interno, además de la incorporación de tecnología para que sus resultados sean verídicos y permitan tener una conciliación tributaria real y transparente.

### **3.2 Discusión de resultados**

Según los resultados obtenidos en la presente investigación y a través de la conciliación tributaria se puede exponer que las principales cuentas tributarias que determinan la presión fiscal de las empresas *son ingresos, costos y gastos, utilidad gravable, impuesto causado y las retenciones de impuesto a la renta*, en donde se identificó que estas cuentas son relevantes en el periodo analizado teniendo variaciones importantes, por su parte los costos y gastos han sufrido variaciones de manera explícita en el año 2021 sufrió una caída abrupta del 32.10%, en comparación de otros años, demostrando que el sector de la construcción es sensible ante factores externos, como variaciones en la demanda de proyectos de construcción, así como los cambios en los precios de los materiales, entre otros factores, por su parte la utilidad gravable para los años 2018 a 2019 fueron similares con un 7.76% y 7.23% respectivamente, no obstante se evidencia una baja en el 2019 de un 6.96% y una pérdida en el 2021, y un aumento con tendencia a la alza en el año 2022 de 11.39%, lo que refleja una influencia directa de las deducciones y amortización, lo que denota que es

realmente importante que se consideren su uso, ya que estas deducciones, exenciones representan una herramienta fundamental para reducir la presión fiscal, por su parte el impuesto causado tuvo una disminución en el año 2020 a comparación de años anteriores, y un aumento de 4.66% en el año 2021, lo que implica la importancia de las retenciones acumuladas o ajustes fiscales en la determinación de este rubro, así también las retenciones de impuesto a la renta logró promedio atípico en el 2021 de un 738.52% de la totalidad de los ingresos, lo que denota ajustes y créditos acumulados de años anteriores, los mismos que fueron ajustados en ese año, todos estos resultados indican que los rubros que más influyen en la presión fiscal tienen relación con la estructura de costos, los ajustes tributarios y contables, así como el manejo de las retenciones tributarias, cuya mala aplicación o desconocimiento pueden provocar discrepancias en los valores del impuesto a pagar.

De forma similar Robles y Acuña (2023), presentan resultados semejantes en la conciliación tributaria, ya que la compleja aplicación de la normativa tributaria provoca divergencias en la información fiscal que determina la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, por consiguiente estas omisiones y falta de ajustes conforme a la LRTI, provocaron que los valores del impuesto a la renta sean excesivos, en donde el 36 % de encuestados de esa investigación afirmaron que la empresa en los últimos años no se ha acogido a beneficios o incentivos fiscales que otorga el gobierno.

En cuanto al comportamiento de la presión fiscal, denota que en los años 2018 a 2020 se mantuvo estable con variaciones de 1.63%, 1.66% y 1.53% respectivamente, lo que puede suponer que en esos años hubo una carga tributaria estable resultando positivo para las empresas que pudieron gestionar con mayor facilidad sus obligaciones fiscales, para el año 2020 existe una ligera caída provocada por más medidas que otorgo durante ese año el gobierno para enfrentar el COVID 19, lo que permitió que las empresas puedan solventar y enfrentar una presión fiscal más baja, con el fin de que exista una reactivación económica en vista de las restricciones que se tuvieron que afrontar, pero para el año 2021 ante un aumento sustancial del 4.66%, lo que se puede dilucidar que es producto de precisamente las políticas tributarias que el gobierno tuvo que realizar para afrontar la crisis que provocó la pandemia,

y con el fin de recuperar la economía del país, debido a la caída de los ingresos fiscales, conllevando a que las empresas afronten una presión fiscal mucho más alta, lo que evidencia una relación directa entre la presión fiscal y los cambios en las políticas tributarias, así como las condiciones macroeconómicas, a partir de esto para el año 2022 existe una disminución moderada de 2.55%, lo que da a entender que el gobierno con el fin de mejorar la sostenibilidad fiscal y de encontrar un equilibrio con los contribuyentes, ha implementado modificaciones en la política fiscal, intentando que la presión fiscal no sea muy fuerte para las empresas. Estos resultados reflejan que lo importante que es la relación entre las políticas tributarias y los efectos macroeconómicos producto de la pandemia, y que las empresas deben estar a la defensiva ante este tipo de cambios imprevistos para que no les resulte difícil su adaptación en cuanto a su entorno fiscal, puesto que este tipo de cambios puede y variaciones pueden representar riesgos fiscales para las empresas si no se gestionan de manera correcta acorde a la normativa vigente.

De forma similar Bravo y Ávila (2020), entre sus principales resultados expone la política fiscal en el Ecuador para el año 2020 atraviesa una situación contraria a los años anteriores debido a la crisis de COVID 19, llevando al estado ecuatoriano a tomar estrategias fiscales para sobrellevar esta situación y así también impulsar el desarrollo económico del país, es así que para el cierre de junio de 2020 las recaudaciones tributarias disminuyeron en un 17.4% a nivel nacional, lo que representa aproximadamente 1.3 millones de dólares, lo que conlleva a que se reduzca la presión fiscal, todo esto como consecuencia de la crisis económica que provocó la pandemia COVID 19, puesto que las empresas disminuyeron sus actividades económicas, reduciendo también el cumplimiento tributario que representa la mayor parte de ingresos del presupuesto general del estado.

Así también se determinaron los riesgos fiscales en ese periodo de estudio, y el impacto que conllevan en las empresas del sector de la construcción, cuyos resultados obtenidos evidencian que estos riesgos tuvieron un gran impacto en la gestión de las empresas, lo que provocó una afectación en su economía así como también la capacidad de cumplimiento tributario, entre ellos está el riesgo de cumplimiento, que se da cuando las

empresas no han podido cumplir con las obligaciones tributarias de manera correcta, reflejo de esto se da en el año 2021 en donde se ve una carga tributaria importantes, puesto que existe un aumento de 77. 281,01, un valor extremadamente alto, en comparación de años anteriores, también se observa deducciones adicionales de 3.051,11 que en años anteriores no fueron consideradas, dicho resultados reflejan que las empresas realizaron modificaciones en sus declaraciones de años anteriores, ajustes que se dieron por errores en declaraciones realizadas anteriormente, y para cumplir con la normativa realizaron las correcciones de estas inconsistencias, otro de los riesgos identificados en el operacional, que se deriva por fallos en los procesos operativos que realizan las empresas y que interfieren de manera negativa al momento de cumplir con las obligaciones tributarias, de la misma manera se verifica que en el año 2021 los costos y gastos redujeron notablemente en 4.835,67, demostrando que existe problemas operacionales, tales como, divergencias al momento de registrar los costos y gastos reales, se puede observar también que existe un anticipo de impuesto a la renta de 701.71, y un crédito tributario años anteriores extremadamente alto en relación a años anteriores fortalecen las fallas operativas en el cálculo de estos valores, y demuestran una deficiencia en sus controles internos y en la gestión de cumplimiento fiscal, el riesgo de mercado también es crucial puesto que en el sector de la construcción de manera puntual los cambios en los ingresos interfieren directamente en la capacidad de las empresas para su cumplimiento tributario, si analizamos los ingresos en los años 2020 y 2021 redujeron por un valor de 41.237.39 y 15.065.23 respectivamente, reacción que pudo ser ocasionada por situaciones externas las más común en este caso sería la baja demanda en las actividades de la construcción, o por su parte el alto costo de los materiales de construcción, se puede ver que se da un aumento en los ingresos para el año 2022 de manera abrupta, lo que pudo darse por una evidente recuperación de la crisis económica producto de la pandemia, mejorando la demanda en este sector, por su parte también se aumentó el impuesto por pagar en donde se nota la relación entre la rentabilidad y la carga fiscal, así mismo el riesgo fiscal está relacionado necesariamente con las sanciones impuestas debido a un incumplimiento con las obligaciones fiscales, lo que se refleja en los cambios drásticos en el impuesto a pagar

que para el año 2021 fue de 77.281,01, también las retenciones del IR sufre un aumento fuera de lo normal por un valor de 111.259,53, y a su vez aumenta el crédito tributario de años anteriores por un valor de 21.463,58, evidentemente esto puede ser el resultado de ajustes o modificaciones a las declaraciones realizadas anteriormente, esto señala la importancia de realizar las obligaciones tributarias de manera oportuna y sobre pagadas en la ley, para de esta manera evitar sanciones, finalmente se determinó el riesgo reputacional, que está relacionado con la pérdida de confianza por parte de las partes interesadas como reacción a la falta de cumplimiento de la normativa tributaria aplicada por parte de las empresas, los resultados del año 2021 en cuanto al impuesto a pagar, a retenciones del IR, y crédito tributario años anteriores sugiere que estas empresas estuvieron siendo supervisadas por parte de los entes de control tributario, generando desconfianza por parte de los usuarios, conllevando a una pérdida de clientes, inversionistas y socios, para esto las empresas deben fortalecer sus controles internos, a través de implementación de tecnologías, auditorías internas, que permitan tener una real información financiera en sus declaraciones tributarias.

Así mismo Sancho (2024) encontró que existe una necesidad de que las empresas realicen auditorías fiscales preventivas, con el fin de que se pueda identificar y valorar los riesgos fiscales y se pueda mitigar, controlar y dar el debido seguimiento para que se pueda tener un pago correcto en lo que refiere a impuestos y evitar incurrir en multas.

## Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos se identificaron los rubros que determinan la presión fiscal en las empresas del sector F, en la provincia de Morona Santiago, entre los más relevantes están los ingresos, costos, gastos, utilidad gravable, impuesto causado y retenciones del IR, presentando variaciones significativas durante los años 2018-2022, estos elementos tienen un gran impacto en la carga fiscal, siendo los ingresos y los costos los principales determinantes en el cálculo de la base imponible, bajo este contexto se determinó que la mayor carga tributaria proviene también del impuesto a la renta, todos estos rubros sufrieron afectaciones por componentes externos en el mercado de ese sector, entre los más influyentes están la demanda de proyectos en el sector de la construcción y sus variaciones o aumentos en los costos de los materiales, también por las dinámicas operativas internas de la empresa, reflejo de esto se evidencia la sensibilidad que tiene este sector en la caída relevante del 32.10% en el año 2021 en las cuentas de costos y gastos, por su parte la utilidad gravable refleja variaciones estables, que para el año 2020 evidencia una baja de 6.96%, pero para el año 2021 existe una pérdida, seguida una mejoría en el año 2022 de 11.39%, lo que se atribuye al uso de las amortizaciones y deducciones, así también las fluctuaciones del impuesto causado con una disminución en el 2020 del 1.53% y un aumento en el 2021 del 4.66%, denotan la influencia de las retenciones acumuladas y los ajustes realizados, por su parte el comportamiento variable de las retenciones del impuesto a la renta de manera puntual en el año 2021 por un valor de 738.52%, demuestran la influencia de los créditos acumulado y las modificaciones tributarias realizadas, todo esto evidencia que todos estos rubros son determinantes al momento de calcular la presión fiscal, lo que sugiere la importancia de una adecuada gestión en la contabilización de cada uno de estos rubros y de que se apliquen de manera correcta la normativa vigente, en donde las empresas puedan cumplir con las obligaciones fiscales y a su vez puedan recibir los beneficios existentes en cuanto a materia tributaria.

Por su parte la presión fiscal arrojó variaciones relevantes en los años de estudio analizados, en donde el mayor porcentaje de carga tributaria fue en el año 2021 con un

promedio de 4.66%, producto de los efectos secundarios de la pandemia COVID- 19, de las reformas tributarias implementadas en ese período debido al endurecimiento de normativa tributaria, así como también de las fluctuaciones derivadas por la poca demanda de proyectos de construcción, producto de estos efectos el gobierno incorporó medidas que permitan generar una reactivación económica en el país, este aumento relevante provocó un impacto negativo en la liquidez de las empresas, pero para el año 2022 se puede observar una disminución ligera de la presión tributaria de un 2.55%, los ajustes efectuados y el crédito acumulado afectaron los valores del impuesto causado y retenciones, todas estas variaciones reflejan la influencia directa de las políticas fiscales en el comportamiento tributario de las empresas, lo que conlleva a tomar acciones que permitan monitorear y adaptarse a todas estas reformas con el fin de mejorar la gestión fiscal de las empresas.

Finalmente concluyo que los principales riesgos fiscales determinados en este estudio son los riesgos de incumplimiento: el mismo que identifica por errores al momento de realizar las declaraciones tributarias y en su contabilización de los rubros específicos, así también el riesgo operacional: que se asocia a la falta de controles internos eficientes, dificultando el cumplimiento adecuado de la normativa fiscal, el riesgo de mercado: que se da por fluctuaciones en los precios de mercado de los productos e insumos necesarios para su desarrollo, el riesgo legal: originado por la falta de actualización y la correcta aplicación de las reformas fiscales lo que podría derivar en sanciones y litigios y el riesgo reputacional: que se relaciona con la percepción negativa generada por el incumplimiento fiscal antes las autoridades y terceros, como se evidencia todos estos asociados a discrepancias en las obligaciones fiscales y la falta de conocimiento y aplicación de la normativa tributaria, evidenciando la necesidad de endurecer los controles internos de las empresas con el fin de evitar sanciones fiscales futuras y mitigar los riesgos fiscales que afectan la estabilidad de la empresa tanto en su economía como en su reputación.

## Recomendaciones

Optimizar la gestión de los rubros que permiten determinar la presión fiscal a través de la implementación de sistemas de monitoreo permanente y continuo de los ingresos, costos, gastos, utilidad gravable, impuesto causado, con el uso de herramientas tecnológicas como sistemas software con el fin de automatizar sus cálculos tributarios y facilite a las empresas el cumplimiento de las obligaciones tributarias y reduzcan los errores actuales a nivel operativo.

Establecer un plan de contingencia tributaria en donde conste escenarios de reformas en la normativa fiscal, con el fin de que se prevea el impacto de los cambios o factores externos en materia tributaria y las empresas estén preparadas para adaptarse a estos cambios, de manera especial cuando las reformas conlleven incrementos en la carga tributaria. Al diseñar estas estrategias de planificación tributaria se podrá optimizar de la carga impositiva, a través de la implementación de políticas fiscales que conlleven a utilizar de manera adecuada las deducciones, exenciones y amortizaciones, que le permitirá a las empresas obtener beneficios vigentes que reduzcan los valores de impuesto a pagar, para esto es importante que las empresas capaciten de manera oportuna y continua al personal encargado de la área fiscal y contable, asegurándose que exista un conocimiento acorde a la normativa y puedan aplicarla correctamente.

Fortalecer la gestión de los riesgos fiscales, a través de la creación de un sistema de control interno que permita que las empresas puedan identificar, evaluar y mitigar los riesgos fiscales, además de ello incluir en los planificación anual la realización de informes en donde se reflejen los análisis de los riesgos fiscales asociados a cambios normativos. Todas estas estrategias arrojarán como resultado una gestión fiscal adecuada con transparencia y una reducción de los riesgos fiscales existentes, mejorando la estabilidad económica y recuperando la confianza de los usuarios.

## Referencias

- Aguilar, D., y Urdaneta, A. (2023). Relaciones de endogeneidad y cointegración entre la recaudación tributaria, Producto Interno Bruto e Inversión bruta del sector privado en el Ecuador 2000-2021. *Revista Perspectivas*, 27-60. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994-37332023000200027&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994-37332023000200027&script=sci_arttext)
- Alava, V. (2020). *La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa protex s.A.C. Trujillo año 2018*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7458436>
- Alloza, B. (30 de Agosto de 2021). *La reforma del marco de gobernanza de la política fiscal de la Unión Europea en un nuevo entorno macroeconómico*. Obtenido de <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/17552>
- Altamirano. (2021). *Planificación tributaria como medio de optimización de la carga fiscal para empresas de sectores prioritarios*. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/8878>
- Amador, S. (17 de Enero de 2024). *Estado nutricional de los niños de colegios fiscales del cantón La Libertad. Santa Elena - Ecuador 2017 – 2019*. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10663>
- Andrade, J., Valdiviezo, M., y Molina, M. (2022). *Emergencia Sanitaria y Tributación Caso El Carmen–Ecuador*. Código Científico Revista de Investigación, 175-194. Obtenido de <http://www.revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/64>
- Ap. Consultores. (2021). *Presión fiscal-Que és, definición y concepto*. <https://apfconsultores.es/presion-fiscal/>
- Appelhans, G. (2024). *Planificación tributaria para disminuir la presión fiscal en la industria Man-Ser SRL de la ciudad de Córdoba, Argentina, en el año 2020. Bachelor's thesis*, 56-87. Obtenido de <https://repositorio.21.edu.ar/handle/ues21/20610>
- Arce. (2022). *Gestión de riesgo fiscal y la recaudación tributaria en una entidad recaudadora en la provincia del Santa*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78042>

- Arroyo. (6 de Diciembre de 2020). *Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad*. Obtenido de <https://doi.org/10.21830/19006586.583>
- Arias Gonzáles, J. L., y Covinos Gallardo, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. *Enfoques Consulting EIRL*, 1, 66-78. [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias\\_S2.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf)
- Arteaga, g. (2020). *¿Qué es el análisis de datos? Métodos, técnicas y herramientas*. Obtenido de <https://www.testsiteforme.com/tecnica-de-procesamiento-y-analisis-de-datos/>
- Ayala, M. (2022). *Análisis del sector acuícola ecuatoriano. Propuesta para la implementación de beneficios tributarios : 2019-2021*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/18747>
- Barahona, L., Narvárez, C., Álvarez, J. C. E., y Torres, M. (2020). *Incidencia tributaria por la aplicación de provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamiento bajo la legislación vigente en Ecuador*. 593 Digital Publisher CEIT, 5(4), 102-118.
- Barrera, A. (2023). *Estructura de capital en pymes: optimización para el crecimiento empresarial*. repository.eia.edu.co, 55-78. Obtenido de <https://repository.eia.edu.co/entities/publication/3cfa6488-28a1-46c9-99c1-e39ece3ec3ca>
- Barberán, R., y Díaz, F.(2019). *La auditoría interna de sistemas en la gestión empresarial*. *Cofin Habana*, 13(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612019000200012&script=sci\\_arttext&tIng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612019000200012&script=sci_arttext&tIng=pt)
- Bastidas Gutiérrez, M. S., Chicaiza Quilo, M. D. P., y Aizaga Villate, M. A. (2020). *Impacto económico de la devolución del impuesto a la renta y el IVA en el sector florícola*. REVISTA ERUDITUS, 1(2), 27–38. <https://doi.org/10.35290/re.v1n2.2020.285>
- Bayón, M. (26 de Febrero de 2024). *Análisis jurídico-institucional de la acusación popular: controversia de las partes acusadoras y riesgos en curso*. Obtenido de <https://doi.org/10.54571/ajee.617>
- Beltrán-Ayala, P., Gómez-Dunkley, J. C., y Pico-Aguilar, A. L. (2020). *Los impuestos directos e indirectos y su incidencia en el crecimiento económico en el Ecuador*. *Identidad*

- bolivariana*, 4(2), 103-128.  
<https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article/view/153>
- Bertol, L., y Ocampo, J. (2022). *La economía latinoamericana durante las primeras décadas del siglo xxi*. *El trimestre económico*, 39-71. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2022000100039&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2022000100039&script=sci_arttext)
- Bravo, M., y Ávila, A. A. H. (2020). *Análisis de la presión fiscal en el ámbito ecuatoriano, periodo 2004–2019*. 593 *Digital Publisher CEIT*, 5(5), 80-89.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7898201>
- Cacay, R. y. (Noviembre de 2021). *Efecto del Crecimiento Económico y la Presión Fiscal sobre el Impuesto al Valor Agregado*. Obtenido de <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i47.1750>
- Cacuango. (10 de Febrero de 2022). *Análisis de la remisión tributaria y su impacto en la recaudación de impuestos en el Ecuador, periodo 2018*. Obtenido de <https://doi.org/10.35290/re.v3n1.2022.543>
- Cañigual, A. (2020). El trabajo ya no es lo que era: Nuevas formas de trabajar, otras maneras de vivir. *Conecta.*, 55-98. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=iJvzDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=La+revisi%C3%B3n+del+origen+y+la+evoluci%C3%B3n+de+los+impuestos+en+Latin+oam%C3%A9rica+no+solo+es+fundamental+para+entender+el+contexto+actual+en+que+operan+las+empresas,+sino+tambi%>
- Carrasco, E. (1 de Septiembre de 2021). *Compliance tributario como herramienta de gestión para la identificación, prevención y detección de contingencias fiscales*. Obtenido de <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.514>
- Carrera, J., Rivadeneira, J., Bedor, D., y Aviles, P. (2023). Análisis del Impuesto a la Salida de Divisas durante el periodo 2008–2022. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR.*, 134-152. Obtenido de <http://www.reicomunicar.org/index.php/reicomunicar/article/view/170>

- Castela. (2021). *Cumplimiento tributario cooperativo y fiscalidad internacional La gestión y valoración de riesgos fiscales a través del ICAP*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7903412>
- Castro, E., y Arango, J. (2024). *Análisis de la estructura financiera departamental: El llamado a una gobernanza basada en la descentralización fiscal*. *Universidad Externado.*, 67-69. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=NNEDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=revelan+que+muchas+empresas+a%C3%BA+no+implementan+sistemas+de+gesti%C3%B3n+de+riesgos+fiscales+completamente+desarrollados,+lo+cual+aumenta+su+vulnerabilidad+a+las+sanciones+y+al+e>
- Cetrángolo, O., y Ferteñez. (2022). *Oportunidades para una recuperación pospandemia más sostenible y con bajas emisiones de carbono en la Argentina: política fiscal ambiental*. *cepal.org*, 44-57. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47736>
- Cherres. (17 de Febrero de 2022). *La gestion del riesgo fiscal y la evaluacion de las obligaciones tributarias de los pequeños y medianos contribuyentes de la provincia de Huaura*. Obtenido de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/5786>
- Condori-Ojeda, P. (2020). *Universo, población y muestra*. <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Coronado, L., Fultz, T., Angus, B. (2023). *Por qué la gobernanza fiscal es clave en una era de mayor riesgo y controversia fiscal*. [https://www.ey.com/es\\_uy/tax/why-tax-governance-is-key-in-an-era-of-more-tax-risk-and-controversy](https://www.ey.com/es_uy/tax/why-tax-governance-is-key-in-an-era-of-more-tax-risk-and-controversy)
- Cuevas, V. (6 de Diciembre de 2023). *Deficiencia de la monitorización y análisis de los niveles de exposición a las radiaciones ionizantes del personal del área de imagenología*. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/60153>
- Dzul, M. (2021). *Aplicación Básica de los métodos científicos*. [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES38.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf)

- Eguino, D. (2021). *Política fiscal y cambio climático: experiencias recientes de los ministerios de finanzas de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://shs.hal.science/halshs-03319410/>
- Erazo, C. (1 de Septiembre de 2021). *Compliance tributario como herramienta de gestión para la identificación, prevención y detección de contingencias fiscales*. Obtenido de <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.514>
- Escudero, P. (2022). *El Estado de Bienestar y los desafíos del mercado de trabajo español: Orígenes, desarrollo y actualidad del Bienestar y la cuestión laboral*. diposit.ub.edu, 68-120. Obtenido de <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/189201>
- Estrelles, A. (2019). *Riesgo fiscal: Por qué es crítico y cómo abordarlo*. Recuperado el 19 de Mayo de 2021, de <https://www.tendencias.kpmg.es/2019/06/riesgo-fiscal-critico-sensibilidad-estrategia-como-abordarlo/>
- Fernández. (2021). *Transparencia, seguridad jurídica y gestión del riesgo fiscal hacia un nuevo modelo de relaciones entre la Administración tributaria y el contribuyente*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7969864>
- Ferrer, A. (2022). Historia de la globalización I: orígenes del orden económico mundial. *Fondo de Cultura Económica Argentina.*, 33-65. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=nOyoEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=Espa%C3%B1a+y+Portugal,+por+ejemplo,+introdujeron+varias+formas+de+tributaci%C3%B3n+que+estaban+principalmente+orientadas+a+transferir+recursos+del+Nuevo+Mundo+a+Europa.+Estos+inclu%>
- Fierro, A., Fierro, F., y Fierro, F. (2022). Contabilidad general: Enfoque NIIF para pymes. *Ediciones de la U.*, 67-72. Obtenido de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KjWgEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=los+riesgos+fiscales+como+la+discrepancia+entre+la+normativa+legal+y+su+interpretaci%C3%B3n+por+parte+de+las+empresas&ots=Me9wRXDQdk&sig=dpgYO7C-tfJUHx96Wo6xhbY5W\\_Y](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KjWgEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=los+riesgos+fiscales+como+la+discrepancia+entre+la+normativa+legal+y+su+interpretaci%C3%B3n+por+parte+de+las+empresas&ots=Me9wRXDQdk&sig=dpgYO7C-tfJUHx96Wo6xhbY5W_Y)

- Flores, O. G. M., Jordán, R. P., y Choez, C. G. P. (2019). *Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico*. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165.
- Galarza, P. (2022). *Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8422873>
- García Centeno, D. S., Narvárez Zurita, I. C., Giler Escandón, L. V., & Erazo Álvarez, J. C. (2019). *Planificación tributaria como herramienta mitigadora de riesgos fiscales en la industria camaronera*. *Visionario Digital*, 3(2.1.), 550-576. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.588>
- García, B. P. (2018). *El tax compliance y el cumplimiento tributario: nuevos retos empresariales*. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, (12), 152-165. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6596397>
- Gómez Sabañi, J. C., y Morán, D. (2016). *La situación tributaria en América Latina: raíces y hechos estilizados*. *Cuadernos de economía*, 35(SPE67), 1-37. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47722016000100002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47722016000100002&script=sci_arttext)
- González-Vasco, C., Delgado-Rodríguez, M. J., y de Lucas-Santos, S. (2019). *Cumplimiento fiscal y bienestar: Un análisis con perspectiva mundial*. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(18), 345-359. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-86182019000200345](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182019000200345)
- Guevara, G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020). *Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción)*. *Recimundo*, 4(3), 163-173. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Herbas, B., y Gonzales, E. (2020). *Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia*. *Revista Perspectivas*, 119-184. Obtenido de

<http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994->

[37332020000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994-37332020000200006&script=sci_arttext)

Hidalgo, B. (2020). *Análisis de la presión fiscal en el ámbito ecuatoriano, periodo 2004 – 2019*.

Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7898201>

Huanca. (2024). *Evasión y cultura tributaria en las empresas de transporte del distrito de*

Chota, 2023. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.14074/6565>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2023). Registro Estadístico de Empresas.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>

Izcurdia, J. (2021). El papel de la política fiscal para revertir situaciones de desigualdad

estructural que afectan a grupos históricamente desaventajados. *Serie Documentos*

*Complementarios a los Principios de Derechos Humanos en la Política Fiscal*, 2., 98-

145. Obtenido de <https://derechosypoliticafiscal.org/images/BackgroundPaper-N2->

[ES-vf1\\_compressed\\_1.pdf](https://derechosypoliticafiscal.org/images/BackgroundPaper-N2-ES-vf1_compressed_1.pdf)

Lopera. (2020). La Protección Financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres en América

Latina. Obtenido de <https://doi.org/10.55467/reder.v4i2.48>

López, T., y Soto, F. (2019). Cómo revelan las sociedades anónimas abiertas chilenas los

impuestos diferidos en sus estados financieros. *Revista Activos*, 17(1), 115-138.

<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/view/5396>

López Jara, A. A., Cañizares Roig, M., y Mayorga Díaz, M. P. (2018). La auditoría interna

como herramienta de gestión para el control en los gobiernos autónomos

descentralizados de la provincia de Morona Santiago. *Cuadernos de contabilidad*,

19(47), 80-93. <http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123->

[14722018000100080&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-14722018000100080&script=sci_arttext)

Loza. (2024). Análisis sobre el riesgo de emisión de bonos de las empresas bolivianas como

medio de financiamiento 2010-2020. Obtenido de

<http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/35377>

Manjarrez, A. (2024). Riesgo financiero y su impacto socioeconómico en empresas

ecuatorianas. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9394081>

- Marcolini, S. (2023). El papel de la información contable del impuesto sobre sociedades para la predicción de los resultados futuros. [Doctoral dissertation, Universitat de Valencia]
- Martínez. (2021). Compliance fiscal y responsabilidad por ilícitos tributarios. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10045/116451>
- Martínez, M., Reyes, K., Vega, Flor. (2022). *Ecuador: Efecto de la presión fiscal sobre la recaudación tributaria. Estimación de la curva de Laffer, periodo 2000-2020.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8385760>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022). Política de prevención, mitigación y gestión de riesgos fiscales 2023. [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/Anexo-7\\_Riesgos-Fiscales.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/Anexo-7_Riesgos-Fiscales.pdf)
- Mogrovejo, J. (2024). *Implicaciones societarias y tributarias en las compañías ecuatorianas que tienen como tenedoras de capital a LLC estadounidenses.* Obtenido de <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/14249>
- Martello, V., y Cleve, A. (2024). La selección de la muestra en el proceso de investigación. Libros de Cátedra.
- Mucha-Hospinal, L. F., Chamorro-Mejía, R., Oseda-Lazo, M. E., y Alania-Contreras, R. D. (2021). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. *Desafíos*, 12(1), 50-57. <http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/253e>
- Muñoz. (2021). *Compliance fiscal y responsabilidad por ilícitos tributarios.* Obtenido de <http://hdl.handle.net/10045/116451>
- Nicomedes, E. (2018). TIPOS DE INVESTIGACIÓN. <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>
- Ocampo. (18 de Enero de 2024). Evaluación de los escenarios de amenaza y riesgo del Sistema de Acueducto del Municipio de Mistrató, Risaralda. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10901/28176>
- Palacios-Álvarez, G. C., y Ferrín-Morales, K. R. (2022). La gestión de riesgo operativo en empresas aduaneras ecuatorianas: Experiencia en manabí. *REVISTA CIENTÍFICA*

MULTIDISCIPLINARIA ARBITRADA YACHASUN-ISSN: 2697-3456, 6(11 Ed. esp), 29-50.

Paocarina, E. B. R., Espinosa, S. L., Fuenmayor, J. E. E., y Serrano, L. A. L. (2021). *Aplicación metodológica de riesgos fiscales de corto plazo. Dominio de las Ciencias*, 7(2), 350-369. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8231845>

Parra, P. (2020). *Riesgo de evasión de impuestos en la economía ecuatoriana periodo 2014-2017. Revista de Investigación en Modelos Financieros*, 2, 23-70. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/RIMF/article/view/1969>

Paucar, Michael. (2021). *Impuestos directos e indirectos del Ecuador*. <https://view.genially.com/61b25346c56fd00d9ac00848/dossier-impuestos-directos-e-indirectos-del-ecuador>

Paz, S. (2020). *Análisis del régimen del control fiscal (acto legislativo 04 de 2019) como instrumento de control de la corrupción en el departamento de Nariño*. [repository.unad.edu.co](https://repository.unad.edu.co), 77-99. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/51584>

Peña. (2021). *La administración tributaria ante la inteligencia artificial : interrogantes jurídicos y éticos de su utilización contra el fraude fiscal*. Obtenido de <https://www.torrossa.com/en/resources/an/5091890>

Pérez, F. (2021). *Beneficios fiscales para pequeños productores de leche bajo los regímenes de tributación en Colombia*. Obtenido de <https://doi.org/10.18800/contabilidad.202102.009>

Quispe-Fernández, G. M., y Ayaviri-Nina, D. (2021). *Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador*. <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/22.2021.04>

Quispe. (2024). *Influencia de la planificación tributaria en la reducción de riesgos tributarios en las micro y pequeñas empresas del distrito de Ollantaytambo, periodo 2022*. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/8783>

- Ramos, C. (11 de Marzo de 2022). *Planeamiento Tributario y Gestión de Riesgos Tributarios en las Empresas de Servicio Eléctrico de Huancayo – 2019*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12848/3646>
- Ramos, C. (2020). *Los alcances de una investigación*. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(3), 1-6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746475>
- Rivera. (13 de Mayo de 2021). *Factores que causan la evasión fiscal en el Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5804>
- Robles, M. G. S., y Acuña, L. G. V. (2023). *Conciliación contable y fiscal en el marco de las NIIF y la LRTI en las empresas ecuatorianas. Caso: Centro Auditivo Audicentro*. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(36), 1-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8931781>
- Rodriguez, G., y Arrieta, E. (2023). *Análisis de las regulaciones no arancelarias del Reglamento para la aplicación del artículo 5° de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial Decreto Ejecutivo N° 41837-H-MOPT y su incidencia en el ingreso de vehículos usados al terri*. *repositorio.utn.ac.cr*, 78-90. Obtenido de <https://repositorio.utn.ac.cr/bitstream/handle/20.500.13077/831/ANALISIS%20DE%20LAS%20REGULACIONES%20NO%20ARANCELARIAS.pdf?sequence=1>
- Romero. (2019). *Análisis del riesgo fiscal tributario en el comercio electrónico en el Ecuador 2013-2017*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/38867>
- Rosero, V. (22 de Enero de 2024). *INCIDENCIA DE LA CARGA IMPOSITIVA EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES EN ECUADOR*. Obtenido de <http://investigacion.utc.edu.ec/index.php/prospectivasutc/issue/view/118>
- Salazar, J. (2022). *Estrategias y políticas para la reconstrucción con transformación pospandemia en América Latina y el Caribe*. *repositorio.cepal.org*, 89-127. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47825>

- Samaniego, C. (1 de Febrero de 2022). *Las obligaciones tributarias y su incidencia en el riesgo tributario de la Empresa Estratex, periodo 2018*. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/8634>
- Sánchez, M., y Vásquez, L. (2023). *Conciliación contable y fiscal en el marco de las NIIF y la LRTI en las empresas ecuatorianas*. Caso: Centro Auditivo Audicentro. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(36), 1-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8931781>
- Sancho. (2024). *Estrategias para la aplicación de auditorías fiscales preventivas en empresas del sector comercio durante el segundo semestre de 2022*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.14230/11010>
- Sandoval, E. (2024). *Políticas tributarias desde la perspectiva del Pensamiento Sistémico: implicaciones para los emprendedores venezolanos*. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 33(1), 200-219.
- Santana, C. (27 de Enero de 2024). *Obligaciones tributarias de las empresas exportadoras de productos del mar, Manta*. Obtenido de [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(1\)137](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(1)137)
- Saras, E. (2023). *Técnicas e instrumentos de investigación en la actividad investigativa*. *Revista Educación*, 21(21), 8-9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9141207>
- Serpa, I., y Montalván M. (2017). | *Planificación tributaria y elusión fiscal en el Ecuador: Análisis de sus efectos*. [Tesis de maestría, Universidad de Cuenca]. [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC\\_85c7861441d1a33347ff6975af17ce44](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_85c7861441d1a33347ff6975af17ce44)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2019). *Presupuesto de Gastos Fiscales 2019*. <https://www.gob.mx/shcp/documentos/presupuesto-de-gastos-fiscales-2019>
- Servicio de Rentas Internas (2022). *Histórico Anual - Estadísticas Generales de Recaudación*. <https://www.sri.gob.ec/historico-estadisticas-generales-de-recaudacion>

- Suárez, I. T., Varguillas, C. S., y Ronceros Morales, C. (2022). *Técnicas e instrumentos de investigación. Diseño y validación desde la perspectiva cuantitativa*.  
<https://repositorio.upsjb.edu.pe/handle/20.500.14308/4759>
- Tapia, T. (Marzo de 2023). *Modelo de planificación tributaria en la empresa Jarquifar Cía. Ltda. en el periodo 2022*. Obtenido de  
<http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/3480>
- Teran, T. (2022). *Ciencias Administrativas Modelo ecuatoriano De la teoría a Teoría a la práctica Autora: Xady Cristina Nieto Díaz*. bibliotecadigital.uce.edu.ec, 44-65.  
Obtenido de  
<https://bibliotecadigital.uce.edu.ec/files/original/2db8315ebe947a7221cd784b1dfa3f82313a75ec.pdf>
- Urrutia, J., y Yancha, M. (2021). *Ecuador y la cultura tributaria como fuentes de ingreso fiscal*.  
Revista Universidad y Sociedad, 13(1), 408-415.
- Vega, M., y Peñaloza, J. (2022). *Ingreso de Colombia a la OCDE: una mirada desde las relaciones internacionales para Latinoamérica. Punto de vista*. Obtenido de  
<https://journal.poligran.edu.co/index.php/puntodevista/article/view/3460>
- Vergara, S. (2023). *Identificación de riesgos en la aplicación de beneficios fiscales en las organizaciones sin fines de lucro*. Obtenido de  
<http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/14650>
- Villacis, G.(1 de Febrero de 2022). *Ecuador y la cultura tributaria como fuentes de ingreso fiscal*. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2050>
- Vogt, S. (2022). *Falsas expectativas: Reservas de gas natural varadas y sus ingresos fiscales asociados en América Latina y el Caribe*. Obtenido de  
<https://doi.org/10.18235/0003727>
- Webster, F.(2022). *Determinantes del comportamiento de las microempresas ecuatorianas al acercarse al umbral de recategorización como pequeña empresa durante el período de 2018 - 2020*. Obtenido de <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/12383>

Zúñiga, R., Heredia, Flor. (2023). *Factores que limitan la gestión tributaria en las entidades recaudadoras de tributos: Una revisión sistemática. Revista de Climatología.*  
<https://rclimatol.eu/wp-content/uploads/2023/06/Articulo3-CS23-Rogger-Quiroz.pdf>